



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

**CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL**

Informe final del trabajo de Integración Curricular previo a la  
obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación Inicial.

**TEMA:**

---

**“ACTIVIDADES DE RUTINA EN LA PRÁCTICA DE DERECHOS Y  
OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS DEL NIVEL INICIAL”**

---

**AUTORA:** Jeniffer Anabell López Torres

**TUTORA:** Lcda. Gissela Arroba Mg.

**AMBATO-ECUADOR**

**Octubre 2022-Marzo 2023**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

### **CERTIFICA:**

Yo, Lcda. Gissela Alexandra Arroba López Mg., en mi calidad de tutor del Trabajo de Integración Curricular sobre el tema: **“ACTIVIDADES DE RUTINA EN LA PRÁCTICA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS DEL NIVEL INICIAL”**, desarrollado por la estudiante Jeniffer Anabell López Torres, considero que dicho informe investigativo, reúne los requisitos técnicos, científicos y reglamentarios, por lo que autorizo la presentación del mismo ante el Organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por parte de la Comisión calificadora designada por el Honorable Consejo Directivo.

.....

Lcda. Gissela Arroba López Mg.

C.C. 1802803617

**TUTORA**

## AUTORÍA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, Jeniffer Anabell López Torres, con cédula de ciudadanía N° 1805023411, dejo en constancia de que el presente informe es el resultado de investigación del autor, con el tema: “**ACTIVIDADES DE RUTINA EN LA PRÁCTICA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS DEL NIVEL INICIAL**”, quien basado en la investigación, en los estudios realizados durante la carrera, revisión bibliográfica y de campo ha llegado a las conclusiones y recomendaciones descritas en la investigación. Las ideas, opiniones y comentarios especificados en el presente informe son de exclusiva responsabilidad del autor.

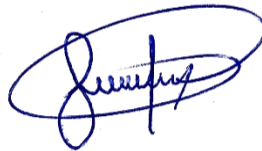


---

Jeniffer Anabell López Torres  
C.C: 1805023411  
**AUTORA**

## **DERECHOS DE AUTOR**

Cedo los derechos de líneas patrimoniales del presente Trabajo de Integración Curricular con el tema: “**ACTIVIDADES DE RUTINA EN LA PRÁCTICA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS DEL NIVEL INICIAL**”, autorizo su reproducción total o parte de ella siempre que esté dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, respetando mi derecho de autor y no se utilice con fines de lucro.



.....  
Jeniffer Anabell López Torres  
C.C: 1805023411  
**AUTORA**

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

La comisión de estudio y calificación del Informe del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: “**ACTIVIDADES DE RUTINA EN LA PRÁCTICA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS DEL NIVEL INICIAL**”, presentado por el estudiante Jeniffer Anabell López Torres, de la carrera de Educación Inicial, una vez revisada y calificada la investigación, se **APRUEBA** en razón de que cumple con los principios básicos, técnicos y científicos de investigación y reglamentarios. Por lo tanto, se autoriza la presentación ante el organismo pertinente.

### **COMISIÓN CALIFICADORA**

.....

Lcda. Irellys Sánchez Fernández Mg.

C.C: 1756925952

**Miembro de la comisión calificadora**

.....

Lcda. Tamara Yajaira Ballesteros Casco Mg.

C.C: 1600364382

**Miembro de la comisión calificadora**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo va dedicado a mi Divino niño Jesús que con sus bendiciones me ha cuidado y me ha dado la sabiduría permitiéndome continuar día a día por cumplir mi sueño de convertirme en maestra y poder compartir en el desarrollo integral de los niños siendo una persona especial en su vida.

A mis padres, Luis López y Ruth Torres que me han brindado su apoyo incondicional en todos los aspectos, por sus palabras de aliento cada día, porque nunca me han dejado rendir y siempre han luchado y se han sacrificado para no carecer en nada.

Se la dedico también a mis hermanos: Nicolas y Andrea quienes han estado conmigo siempre acompañándome en lo que necesito para poder culminar con mis estudios y poder tener a su lado una gran profesional de quien estarán muy orgullosos.

Finalmente, y más importante se lo dedico a mi esposo y a mi hija Mikeyla quienes son mi pilar fundamental para poder continuar formándome académicamente, han sido de gran impulso ya que siempre han estado en todo mi recorrido universitario acompañándome y dándome ánimo para salir adelante por el bienestar de la familia que somos.

**Jeniffer Anabell López Torres**

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres por brindarme su apoyo, cuidados, consejos. Por siempre darme un aliento para poder continuar con mi formación académica y poder sentirme orgullosa, dependiendo siempre de mi misma. Viviré muy gratificada con ellos ya que han hecho todo lo posible por sacar adelante a todos sus hijos.

Al mismo tiempo, quiero agradecer al rector de la Unidad Educativa José Joaquín Olmedo Ing. Ángel Chango que me ha dado la posibilidad de estar presente en la institución y poder realizar mi trabajo conjuntamente con los estudiantes y las maestras del nivel inicial, quienes han estado siempre colaborando en todo el proceso, de manera especial a la Lcda. Fabiana Castillo pues es una excelente maestra que me supo guiar, permitiendo y dándome la oportunidad de ir adquiriendo mayor experiencia al trabajar con los estudiantes.

A la vez, quiero expresar mi agradecimiento a la Lcda. Gissela Arroba, por la paciencia y predisposición de guiarme en todo el proceso de titulación para que todo se vaya dando de excelente manera.

Para concluir quiero expresar mis agradecimientos a la Universidad Técnica de Ambato y a la carrera de Educación Inicial por brindar una educación de calidad y permitir que en la institución se formen grandes profesionales que servirán al país en beneficio del mismo.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR .....	iii
DERECHOS DE AUTOR.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	viii
ÍNDICE DE TABLAS .....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN EJECUTIVO .....	xi
ABSTRACT .....	xii
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>13</b>
MARCO TEÓRICO.....	13
1.1 Antecedentes investigativos .....	13
1.2 Objetivos.....	18
1.2.1 Objetivo General.....	18
1.2.2 Objetivos Específicos .....	18
Objetivo 1 .....	18
Objetivo 2 .....	30
Objetivo 3 .....	34
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>37</b>
METODOLOGÍA .....	37
2.1 Materiales .....	37



2.2 Métodos .....	37
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>39</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	<b>39</b>
3.1 Análisis y discusión de resultados .....	39
3.1.1 Triangulación de datos.....	40
3.1.2 Discusión de resultados .....	56
3.2 Idea a defender .....	56
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	<b>57</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>57</b>
4.1. Conclusiones.....	57
4.2. Recomendaciones .....	58
<b>MATERIALES DE REFERENCIA</b> .....	<b>59</b>
Referencias bibliográficas .....	59
<b>ANEXOS</b> .....	<b>64</b>
Anexo 1: Árbol de problemas.....	64
Anexo 2: Red de inclusión .....	65
Anexo 3: Constelación de ideas variable independiente .....	66
Anexo 4: Operacionalización de variables.....	68
Anexo 5: Carta Compromiso.....	72
Anexo 6: Formato guión entrevista .....	73
Anexo 7: Formato ficha de observación.....	75
Anexo 8: Validación de instrumentos .....	78
Anexo 9: Firma autorización padres de familia .....	78
Anexo 10: Entrevistas.....	78
Anexo 11: Ficha de observación .....	78

Anexo 12: Fotografías de la aplicación de la entrevista a las docentes.....	79
Anexo 13: Fotografías de la aplicación de la ficha de observación a los niños .....	80
Anexo 14: Urkund .....	81

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Triangulación de datos variable independiente.....	40
Tabla 2 Triangulación de datos variable dependiente .....	48
Tabla 3 Operacionalización de variable independiente.....	68
Tabla 4 Operacionalización variable dependiente .....	70

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1 Árbol de problemas.....	64
Figura 2 Red de inclusión .....	65
Figura 3 Constelación de ideas variable independiente .....	66
Figura 4 Constelación de ideas variable dependiente .....	67
Figura 5 Aplicación de la entrevista a las docentes .....	79
Figura 6 Aplicación de la ficha de observación a las estudiante del subnivel inicial II ..	80

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL**

**TEMA:** Actividades de rutina en la práctica de derechos y obligaciones de los niños del nivel inicial.

**AUTOR:** Jeniffer Anabell López Torres

**TUTORA:** Lcda. Gissela Alexandra Arroba López Mg.

**RESUMEN EJECUTIVO**

El siguiente Trabajo de Integración Curricular se enfoca en el estudio de “Actividades de rutina en la práctica de derechos y obligaciones de los niños del nivel inicial” respondiendo a la línea de investigación comportamiento social y educativo. El tema trata de cómo las actividades de rutina ayudan a los estudiantes a la práctica de derechos y obligaciones y se vayan fomentando desde la edad inicial. En la actualidad el tema de los derechos y obligaciones es poco tratado dentro del ámbito educativo por lo que el objetivo del tema es analizar el uso de las actividades de rutina en la práctica de derechos y obligaciones en los niños del nivel inicial; su desarrollo se basa en un enfoque cualitativo permitiendo describir la experiencia de los participantes y aportar a la teoría lo cual se conllevará ejecutar con una investigación básica o pura. Se integra con un alcance descriptivo y un diseño de investigación emergente con el propósito de cumplir con los objetivos planteados. Para la recolección de datos se usó la técnica de entrevista, con su guión de entrevista semi estructurada que fue aplicada a los docentes del nivel inicial de la Unidad Educativa “José Joaquín Olmedo” previo a la validación por expertos lo cual ayudó a saber qué actividades de rutina ayudan a la práctica de derechos y obligaciones, la técnica de la observación con la ficha de observación aplicada a los estudiantes de la misma, la cual ayudará a demostrar la importancia del uso de estas actividades de rutina orientadas a práctica de los derechos y obligaciones, seguidamente se plantean conclusiones y recomendaciones acorde a los objetivos específicos.

**Palabras claves:** Actividades de rutina, derechos, obligaciones, justicia

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL**

**THEME:** Routine activities in the practice of rights and obligations of children at the initial level

**AUTHOR:** Jeniffer Anabell López Torres

**TUTOR:** Lcda. Gissela Alexandra Arroba López Mg.

**ABSTRACT**

The following Curricular Integration Work, focus on the study of "Routine activities in the practice of rights and obligations of children at the initial level" responding to the line of research on social and educational behavior. The theme is how routine activities help students practice rights, obligations and are encouraged since the initial age. Currently, the issue of rights and obligations is underseen within the educational field. Hence, the objective of the topic is to analyze the use of routine activities in the practice of rights and obligations in children at the initial level. The development is based on a qualitative approach, allowing to describe the experience of the participants and contribute to the theory which will be carried out with a pure or basic investigation. It is integrated with a descriptive scope and an emerging research design with the purpose of meeting the stated objectives. For the data collection, interviews were used as a technique with its semi-structured interview script that was applied on the teachers of the initial level at the Educational Unit "José Joaquín Olmedo". Prior to the validation of experts, which helped know what routine activities helped practice rights and obligations, the technique of observation along with the observation sheet that was applied to the students at the same time, helped demonstrate the importance of using these routine activities oriented to the practice of rights and obligations. The conclusions and recommendations are proposed according to the specific objectives.

**Keywords:** routine activities, rights, obligations, justice

## CAPÍTULO I

### MARCO TEÓRICO

#### 1.1 Antecedentes investigativos

Las actividades de rutina permiten a los niños crear un hábito para ir practicando los derechos y obligaciones desde la edad inicial. A pesar de su edad, aprenderán mediante el juego por el cual irán adquiriendo experiencias significativas hacia un mejor conocimiento. Es por eso que el dinamismo en los docentes debe ser un elemento fundamental para conservar un aprendizaje-enseñanza de calidad y poder lograr con dicho objetivo.

Para Albornoz (2017) en su investigación realizada: “La adaptación escolar en los niños y niñas con problemas de sobreprotección” las rutinas marcadas en educación inicial son muy importantes ya que a partir de ellas se va formando en los estudiantes su autonomía e independencia para su desarrollo personal, a la vez van dando inicio a la socialización con el resto de personas que lo rodean. Es por esta razón que las docentes que planifican el trabajo en este nivel deben incluir actividades de rutina de esta manera dando entender a los estudiantes que existen tiempos y partes para dar cumplimiento a todas las actividades.

Por otro lado Rengel & Calle (2020) menciona en su artículo: “Impacto psicológico de la pandemia del COVID 19 en niños” que la rutina escolar se debe utilizar de forma creativa e innovadora ya que si no cumplen estos requisitos los estudiantes suelen sentirse aburridos o cansados de los mismos, es por eso que el docente en este caso cumple un rol fundamental dentro de las actividades de rutina, logrando que sean de calidad para el mejoramiento de hábitos y conductas de los alumnos. Cabe recalcar que las metodologías en las rutinas escolares deben ser novedosas para que estas sean eficaces, ya que así los

niños se sientan seguros de lo que van a realizar y de no enfrentarse a algo nuevo o raro para ellos, por lo que no sabrían cómo reaccionar.

Roa et al. (2022) Mencionan en su investigación: “Educación Inclusiva de la primera infancia en tiempos de pandemia covid-19: Percepciones de las Familias” que las actividades de rutina en el aula de clases son beneficiosas en los estudiantes puesto que permite socializar más con el resto de niños. Ayuda de esta manera a desarrollar las habilidades sociales, dando paso a que ellos sean más flexibles y empáticos con el mundo que les rodea.

Al mismo tiempo en una investigación denominada: “Motivación y colaboración como maneras culturales de aprender entre niños y niñas mapuche rurales de la Araucanía” Se testifica que los niños trabajan de manera activa y participativa, por lo que el docente debe estar atento a sus señales. Además que los niños tienen la habilidad de organizarse y ser flexibles en el aula de clase por lo que ellos podrían ir creando sus propias reglas de comunicación con el resto de personas (Alonqueo et al., 2020).

Así mismo hacen referencia en su artículo: “Multicultural y, sin embargo, asimilacionista, paradojas provocadas por el currículo oculto en una escuela con alto porcentaje de alumnos migrantes” que las rutinas escolares favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero estas no deben ser rígidas o de tal modo estrictas para los niños, mediante estas se pueden abordar prácticas dirigidas a los estudiantes adaptarse sobre lo que se va a llevar a cabo durante el ciclo académico o lo que tenga planificado. Estas actividades siempre deben estar abiertas a la discusión y reflexión tanto de los docentes como de los estudiantes, tomando en relación con lo que se mencione en el currículo de Educación Inicial (Beniscelli et al., 2019).

Sobrellevar los estereotipos escolares es un gran reto del docente. Es por eso que analizar la realidad es importante para poder trabajar en educación y poder llegar a la solución de problemas y lograr superarlos. Laborar con didáctica es tener el objetivo planteado de saber cómo actuar, en el espacio y tiempo que se brinda para tener nuevas oportunidades

de aprendizaje. Así es como presenta (Souto & García, 2019) en su investigación titulada: “Conocer las rutinas para innovar en la geografía escolar”.

El cumplimiento de las actividades de rutinas tiene gran importancia, tanto en el aula de clases como en los hogares, de cierta manera los padres de familia están comprometidos a que sus hijos vayan siendo responsables de ejercer estas actividades y se alcance a crear un hábito. De esta manera creando confianza en los niños y mayor tranquilidad al momento de interactuar con el resto de personas y su comunidad educativa, tomado en consideración de la investigación indicada: “Pandemia, desigualdad y nivel secundario: trayectorias de las políticas de virtualización a nivel subnacional durante 2020” por (Di Piero & Miño, 2020).

Por otra parte Nogueira (2017) en su indagación: “La protección convencional de los derechos de los niños y los estándares de la Corte IDH sobre medidas especiales de protección por parte de los Estados Partes respecto de los niños, como fundamento para asegurar constitucionalmente los Derechos” expresa que el niño es un persona al cual se le debe establecer derechos y por lo tanto sus obligaciones, se encuentran salvaguardados por el Estado como también por la sociedad en general. Además es importante resaltar que los niños en especial siempre deben ser escuchados y darles la oportunidad de que se expresen, en eso se debe tomar en cuenta los intereses y deseos, se irá obteniendo mayor madurez y aprendizaje en los estudiantes creando así más autonomía. Mientras este proceso transcurre los padres de familia y la comunidad educativa será la encargada de acompañar y animar para poder hacer práctico sus derechos como sus obligaciones.

Para continuar con la investigación Ochoa et al. (2021) en su artículo: “Interés superior de los niños, niñas y adolescentes en Ecuador” menciona que el Estado, las familias y las comunidades tienen la absoluta responsabilidad de garantizar, proteger y resguardar los derechos de los niños. Es importante recalcar que el tiempo de la infancia es un momento centrado para poder desarrollar o hacer un hábito estos derechos y obligaciones, para que a futuro lo conozcan a perfección y no exista ningún abuso por parte de alguna persona ya

que estamos en un siglo en el que todos tienen la oportunidad de saber y ser educados pero sobre todo de ir aprendiendo cada día más.

Así mismo para Picornell (2019) en su investigación: “La realidad de los derechos de los niños y de las niñas en un mundo en transformación” los derechos y obligaciones son un conjunto de normas estrictamente dirigidas a una sociedad para poder tener una convivencia social, manifiesta también que se han dado muchas luchas para que los derechos se precisen y que de esta forma se vayan transmitiendo de generación en generación. Por lo tanto, los derechos humanos permiten a los individuos poder vivir en una sociedad y desenvolverse sin ningún inconveniente con el ánimo de garantizar su autonomía y sobre todo algo muy importante que es su dignidad ya que los derechos humanos tienen como principal objetivo resguardar, atender, ayudar y preocuparse por la persona.

Igualmente Lenta & Zaldúa (2020) en su estudio realizado: “Vulnerabilidad y Exigibilidad de Derechos: la Perspectiva de Niños, Niñas y Adolescentes” manifiestan que la escuela es el actor principal para que el tema de los derechos y obligaciones se promueva, hasta que el niño entienda el concepto y pueda tener un concepto claro de esto, llegando al objetivo que el estudiante manifieste que él es responsable "de" y tiene derecho "a". Se debe escuchar la voz de necesidad de los estudiantes e ir creando en ellos la capacidad para poder reflexionar y tomar decisiones a futuro, tomando las direcciones de su propia vida.

Ahora bien Gauché & Lovera (2019) en: “Identidad de género de niños, niñas y adolescentes: Una cuestión de derechos” considera que es necesario la puesta en práctica de los derechos de los niños ya que a partir de estos se generan nuevas oportunidades para el resto de su vida. Desde los mismos se va construyendo también la identidad de los estudiantes tanto como para encontrarse bien en su aspecto emocional como también físico. Es importante recordar que la salud es un derecho ineludible el cual se debe respetar.

Todos los niños están ligados a los derechos, en el caso de los niños con discapacidad mucho más, cabe recalcar que en estos casos especiales, los padres deben estar pendientes



de las necesidades e intereses de sus niños, haciendo que estos sean garantizados. Se aclara también que siempre van de la mano con sus representantes ya que requieren de apoyo para la toma de decisiones, pero el objetivo principal es que poco a poco ellos vayan siendo actores principales de su misma historia y hacer que esto se vincule con sus respectivos derechos, así es como lo manifiesta (Lafferriere, 2020) en su revista publicada: “Las convenciones sobre los derechos del niño y sobre los derechos de las personas con discapacidad y sus proyecciones en relación con la regulación civil de la capacidad de ejercicio”.

Además Rossel (2022) en su investigación: “La necesaria constitucionalización de los derechos del niño. Propuestas para avanzar hacia el reconocimiento de los derechos de los niños y garantizar su efectividad en la nueva Constitución” expresa que gozar de los derechos es un aspecto que debe dar prioridad el Estado a todos los niños y niñas, sin discriminación de ningún tipo, por el ende estos serán los responsables de diseñar estrategias o métodos para asegurar el desarrollo integral de los estudiantes, pero sobre todo darán más énfasis a casos excepcionales de vulnerabilidad en los cuales se debe trabajar más a fondo, ya que ellos tienen privilegio a ser escuchados en todo aspecto y de expresarse de manera libre.

Para finalizar es importante mencionar el caso de las personas encargadas de cuidar a los niños, deben estar sumergidas en el tema ya que esto no es solo para padres de familia o el ámbito de leyes, más bien todos deben tener claro, crear buenas interacciones, comprender que mutuamente son seres humanos y están sujetos a derechos. Saber que el Estado protege al niño sobre toda vulnerabilidad, por lo tanto ser más empáticos, es lo que hace referencia (Gallegos et al., 2018) en su artículo: “Derechos del niño y sistemas residenciales en Chile: Representaciones sociales de adultos cuidadores”.

A partir de esto se ha generado una pregunta de investigación: ¿Cómo las actividades de rutina promueven la práctica de derechos y obligaciones de los niños del nivel inicial? la cual se dará respuesta a lo largo de su ejecución.

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo General**

Analizar el uso de las actividades de rutina en la práctica de derechos y obligaciones en los niños del nivel inicial.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

**Objetivo 1.- Explicar desde la teoría cuales son los derechos y obligaciones de los niños según las leyes ecuatorianas que se practican con actividades de rutina**

El tema de los derechos humanos y sus obligaciones es algo muy tratado actualmente ya que ha ido tomando importancia en las últimas décadas para su creación de la ley general de los derechos de niñas y niños. Señalan los artículos concretos, los derechos que deben ser reconocidos por cada uno de los menores para ejecutarlos y ponerlos en práctica. Los derechos que hace mención el autor: la vida, identidad, vivir en familia, igualdad, no ser discriminado, vida libre de violencia, protección de la salud y seguridad social, educación, libertad de expresión, entre otros que deben ser considerados a fondo para el bienestar de los niños como de vivir en un ambiente de armonía (González et al., 2016).

El niño es sujeto de derecho por lo cual será participe de los mismos como también tendrá la obligación de practicar sus obligaciones de acuerdo o tomando en cuenta su edad, como de la misma manera el grado de madurez de tenga cada niño. Es decir, en este aspecto se va adquiriendo la capacidad para poder ejercitar sus derechos y obligaciones a medida que ellos se van desarrollando como personas. Los responsables de ellos serán los representantes legales quienes velen por ellos y los docentes de tal forma también serán encargados de guiar y orientar a este proceso. Es decir que el Estado, las familias, la sociedad son los encargados de tratarlos para su cumplimiento (Gómez, 2018).

Dentro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural el (Ministerio de Educación, 2017) menciona que en el numeral 2 del artículo 11, se establece que todas las personas o ciudadanos son iguales y se les trata con equidad, sobre todo gozarán de los mismos derechos, obligaciones y oportunidades. Recalcando que nadie podrá ser discriminado por ninguna razón, ya sea etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, discapacidad. Por lo tanto, se puede decir que el Estado es el encargado de proteger y promover la igualdad el goce de sus derechos y práctica de sus obligaciones. Considerando de esta manera que la ley podrá sancionar de forma obligatoria cualquier tipo de discriminación.

El (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2017) afirma que en el artículo 1 en el código de la niñez y adolescencia da la protección integral de los derechos y obligaciones de todos los niños y niñas, logrando de esta manera su desarrollo integral. El artículo 15 señala que los niños y niñas son el centro de derechos y obligaciones, por lo que están sometidos a las leyes que les contemplan a favor de las personas, considerando o tomando en cuenta que todo esto depende de la edad. En el artículo 16 del mismo documento menciona también que por su naturaleza los derechos de los niños son de mandato público, ineludibles, promoviendo el respeto y la empatía.

Los derechos y obligaciones tienen como fin mejorar y reforzar en favor de los niños las cuales son enfocadas en leyes especiales, entendiendo como sujetos en proceso de formación y por lo tanto necesitan una protección prioritaria. Los derechos humanos como las obligaciones son creadas con el fin de centrar la atención de la sociedad para poder mejorar la vida de los niños y niñas considerando siempre las normas y políticas particulares. El conocimiento del tema debe ser muy profundo para ninguno de estos pueda ser vulnerado. Los derechos y obligaciones deben ser percibidos y vividos por los niños sin ningún tipo de discriminación como el resto de seres humanos (Bácares, 2018).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019) indica que los niños y niñas son considerados sujetos de derechos, en la actualidad se promueve y se alienta a al respeto de los derechos humanos y libertades para todos sin distinción alguna, por motivos de raza, sexo, idioma o religión. A pesar de todo lo acontecido hoy se protege la dignidad,

la igualdad y los derechos fundamentales de los niños. El Estado, las familias y la comunidad tienen la responsabilidad de garantizar, proteger y promover los derechos, siendo la niñez la edad necesaria para que vayan desde esa corta edad siendo partícipes de este cumplimiento y exista la desigualdad y exista en su mayoría la autonomía y libertad a futuro.

Es necesario señalar que los derechos humanos y sus obligaciones pertenecen a los niños y niñas desde el momento en el que nacen, independientemente de cualquier aspecto. Es por eso que la educación en ellos es muy importante desde muy corta edad para que esto vaya involucrando hacia su futuro. La creatividad juega un papel muy importante dentro del aula de clases para la enseñanza de los mismos, para destacar y despertar la curiosidad de aprender cada uno de ellos por parte de los estudiantes, el docente debe estar orientado a impartir este conocimiento para poder generar ambientes de paz, armonía, siendo capaces de participar de manera íntegra y propia (Redondo, 2018).

Se ha podido verificar que el uso de la música es un componente principal que se debe incluir en las actividades diarias para la enseñanza de derechos y obligaciones de los niños, ya que esta ayuda a la expresión de sentimientos, actitudes y emociones. Siendo también por una parte una estrategia novedosa, creativa y sobre todo lúdica para poder trabajar con los estudiantes dando paso a que ellos puedan vivenciar y poner en práctica lo antes mencionado a partir de estas experiencias. Estimulando así a los aprendizajes significativos y la participación crítica de todos los niños. Es por eso que en este aspecto se debe cumplir a cabalidad la planificación y ejecución del currículo (Arguedas, 2018).

La educación en derechos humanos y obligaciones es muy importante ya que esto va formando de manera permanente al estudiante una persona responsable y crítica. El docente debe tener una pedagogía crítica para la educación porque esto fijará a los niños a que sean sujetos de estos derechos y obligaciones. Al ser sujetos de derechos conlleva a tener un conocimiento básico teniendo así un aprendizaje igualitario. Por lo tanto, podrán entrar en defensa de sus derechos en caso de vulneración. La educación en este aspecto

implica liberación y empoderamiento, siempre y cuando esto se realice en el ambiente adecuado por parte de docentes y padres de familia (Magendzo, 2017).

La Constitución de la República del Ecuador (2014) hace referencia el código de la niñez y adolescencia, los cuales se encuentran detallados a cabalidad en el título III de los derechos, garantías y obligaciones, específicamente en el capítulo II, III, IV, V, VI para que sean puestos en marcha y ejecutados con direccionalidad, con el objetivo de proteger al niño e ir inculcando desde esta edad buenos valores.

Por lo tanto, para una mejor comprensión, se presenta a continuación una lista detallada de todos los derechos y obligaciones que están sujetos los estudiantes:

## **DERECHOS**

Los derechos son normas a los que están sujetos los niños, mediante estos se velará por la integridad y seguridad de ellos. El objetivo es mantener una sociedad justa, creando oportunidades por igual en ambientes de paz (Piccato, 2017).

### **De supervivencia**

Hacen referencia a proteger la vida de los niños desde el momento de su concepción, para poder así tener una infancia con futuro.

- A la vida, se debe respetar desde el momento que fue concebido, por ningún motivo puede ser sometido a experimentos médicos o de laboratorio.
- Conocer a los padres y mantener relaciones con ellos, en este caso los niños debe conocer a su padre y madre por lo tanto ser cuidados por los mismos, pero en caso de que sus padres no se encuentren, al menos deben relacionarse con ale con algún familiar.

- Gozar de una familia y convivir, vivir en el seno de los seres queridos para que los mismos apoyen el desarrollo integral del niño, de igual forma para que ellos se sienta apoyado y motivado por sus familiares.
- Seguridad prenatal, se debe dar cuidado a la madre como al ser que lleva dentro, para que el niño tenga cuidados y a futuro el parto no tenga ninguna complicación y pueda nacer sano y salvo.
- Lactancia materna, es muy importante en la vida y salud de los niños ya que esto ayuda a que se vaya creando un vínculo afectivo con la madre, pero sobre todo algo muy importante que es una adecuada alimentación para que el niño tenga un buen crecimiento y desarrollo.
- Cuidado al embarazo y al parto, se debe garantizar un ambiente adecuado y sano para dar el cuidado que se necesita tanto para la madre como al niño, tomando en consideración que se debe dar prioridad a los neonatos que tienen bajo peso.
- Vida digna, el ambiente tiene mucho que ver en este aspecto, garantizar que el niño cuente con los servicios básicos para poder subsistir, haciendo referencia también a la vestimenta, higiene y una casa en buen estado.
- Salud, se debe considerar este punto en los aspectos: físico, mental como también sexual en este caso a la edad de ellos para poder identificarse como hombre o mujer mediante sus genitales. Recordando que tienen derecho a colocarse todas sus vacunas correspondientes a su edad, como recibir cualquier medicamento o rehabilitación según el caso que se amerite.
- Seguridad social, ayudará a que los niños tengan una dirección efectiva a todos los beneficios según disponga la ley ecuatoriana.

- Medio ambiente sano, en este aspecto hace referencia que los niños deben habitar en espacios libre de contaminación, para que esto no afecte a su salud, por lo tanto proporcionar lugares ecológicos, educando de la misma manera a los estudiantes, dando estrategias como el reciclaje.

### **De desarrollo**

Se enfoca en dar pautas a los estudiantes para poder adquirir en su vida nuevos conocimientos y adquiriendo nuevas habilidades.

- Identidad, se enfoca en todo sentido al nombre, nacionalidad perteneciente a cada niño para que él se pueda diferenciar de los demás con sus características propias.
- Identidad cultural, puede ir fortaleciendo y conservando todo lo perteneciente a su cultura, como también ir recuperando todo lo heredado por sus ancestros.
- Identificación, los niños tienen el privilegio que después de su nacimiento se les inscribirá o se les dará dos nombres acompañados del apellido paterno y materno para que pueda ser reconocido o como su nombre lo indica “identificado” del resto de personas.
- Educación, el Estado garantizará para que todos los niños culminen sus estudios desde inicial hasta bachillerato y seguidamente si toma el estudiante la decisión y continuar con la universidad, siempre y cuando respetando todas las creencias, religiones que se mantenga, tomando en cuenta los intereses y necesidades por ende ser flexibles con el sistema educativo.
- Vida cultural, podrá efectuar de manera libre e independiente, expresiones

culturales correspondientes a su tradición del pueblo, siendo así el Estado el responsable de impulsar estas actividades de manifestación.

- Cultura de los pueblos indígenas y negros o afroecuatorianos, respetar la situación cultural de cada región y conocer cada una de ellas para de cierto modo ser empáticos como a la vez orgullosos de todo el legado que dejaron los antepasados pero sobre todo de la lucha a la cual se sacrificaron.
- Información, tienen el derecho de indagar y elegir por los diferentes medios que existan, pero siempre y cuando vaya de la mano de un adulto ya que existe contenido inadecuado para su correcto desarrollo, por lo cual será el responsable de guiar este proceso.
- Recreación y descanso, el niño tiene derecho a ser partícipe de las fases evolutivas por ende es crucial es juego a su edad como el deporte en espacios adecuados y seguros de poder practicarlos. Es por eso que cada unidad educativa debe contar o crear espacios para ejercer este derecho.

## **De protección**

Dirección netamente a cuidar y mantener seguro al niño ante cualquier hecho.

- Integridad personal, el niño debe ser respetado en todos los sentidos y por ningún motivo puede ser agredido de manera física, psicológica de modos inhumanos.
- Libertad personal, como la dignidad, reputación y la imagen, en este aspecto hace referencia a que el niño tiene la libre voluntad de elección, por lo que si el no da el consentimiento no puede estar expuesto por ningún motivo en el peor de los casos de algún medio. Por este motivo existen los representantes legales los que son encargados en muchos de los casos de autorizar algún proceso.



- Reserva y la protección del hogar, modos de comunicación, todo lo sucedido o acontecido en su hogar es algo personal, privado que lo debe resolver de forma pacífica la familia para poder llegar algún acuerdo estable. Por lo que, nadie debe involucrarse en su vida privada, a menos que sea algo extremo y el caso lo amerite.

### **De participación**

Guía a los niños a ser partícipes en la sociedad, creando nuevas experiencias de cómo actuar ante la comunidad.

- Libertad de expresión, tienen la posibilidad de expresarse libremente, de tal modo recibir y propagar información que sea pertinente o necesario de cualquier forma ya sea oral y escrita siempre que esta sea segura para el niño.
- Ser consultados, es hecho de vital importancia ya que deben manifestar lo que les afecte de cierto modo, se debe considerar la edad y madurez del estudiante. Pero, el niño debe expresar su opinión de manera voluntaria, por ningún motivo debe ser presionado.
- Independencia de pensamiento, conciencia y religión, el Estado será quien garantice todos estos aspectos para poder resguardar la seguridad de los niños. Los padres cumplen un rol muy importante ya que deberán guiar a los estudiantes para que este derecho se pueda cumplir según como se vaya dando su progreso evolutivo.
- Autonomía de reunión, existe la posibilidad de reunirse con el fin de resaltar o amparar sus derechos, esto se puede dar siempre y cuando se ejecute de manera pacífica a llegar acuerdos estables.

## **OBLIGACIONES**

Son requerimientos determinados por la ley para favorecer a la sociedad, el país y así mismo los cuales deben ser cumplidos para tener una sana convivencia con los padres, escuela y la comunidad en general (Hernández, 2017).

- Respetar al país y sus emblemas, de este modo el niño comprenderá la lucha que pasó el pueblo, y sobre todo será empático con todos los ciudadanos. Si respeta a la patria como a todos los símbolos pertenecientes, será respetarse a uno mismo.
- Conocer la realidad del país, identidad nacional, respetando la pluriculturalidad, es necesario que se conozca sobre el país ya que el niño aprenderá a querer, respetar y sentirse orgullo de lo que tiene, en donde esta y a donde pertenece, reconociendo que Ecuador es muy diverso en cultura.
- Respetar los derechos y garantías propias y colectivas del resto de las personas, para dar inicio con esta obligación es necesario que el niño conozca lo que le pertenece para que vaya comprendiendo como actuar por si solo y luego con los demás, reflexionando que todos son seres humanos y merecen respeto en todos los sentidos.
- Sembrar valores de respeto, apoyo, paciencia, armonía, igualdad, justicia y democracia, enseñar principios desde la infancia tendrá beneficios a corto y largo plazo ya que desde niño será responsable y respetuoso con la sociedad en general, obteniendo a futuro un adulto formado con hábitos en virtudes.
- Desempeñar sus responsabilidades referentes a la educación, consiste en que los estudiantes cumplan todo lo que tenga que ver para su desarrollo integral como es el caso de los niños del nivel inicial. Como es de conocimiento se debe trabajar junto con los padres de familia y docentes para que el estudiante sienta el afecto

mutuo que sea motivado a realizar todos sus compromisos escolares.

- Proceder con honestidad y responsabilidad en la residencia y en todos los períodos del asunto educativo, cada uno de sus hogares como de las instituciones educativas son lugares en los que los niños deben ser empapados de buenos valores y sobre todo llegar a comprender que el proceso educativo es muy importante para su desarrollo y adquisición de nuevas habilidades.
- Respetar a sus padres, docentes, comprometidos de su cuidado y formación, es necesario mantener buenas relaciones y convivencias armónicas, ya que ellos ayudarán al proceso de desarrollo, recalcando que todos los anteriores son personas mayores por lo tanto deben demostrar e inculcar valores para respetar y ser respetados.
- Respetar y ayudar a la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales, es necesario transmitir correctas costumbres para mantener en buen cuidado la naturaleza, creando estrategias innovadoras para que al niño le llámela atención y las realice con muchas ganas. Ahorrar el agua, luz son grandes ejemplos de ahorrar los recursos y tener por más tiempo, ahora el reciclaje es beneficioso pues ayudará a cuidar el ambiente como también crear y obtener nuevos productos.

Es así que se analizó desde la teoría los derechos y obligaciones de los niños llegando a la conclusión que los más ejecutados a partir de las actividades de rutina son: de supervivencia dentro de este a la vida, conocer a los padres, gozar de una familia y convivir, vida digna, Salud, Medio ambiente sano. De desarrollo en el identidad, educación, recreación y descanso. De protección el cual abarca a integridad personal. De participación así pues con la libertad de expresión. A la vez también se puede mencionar que las obligaciones más ejecutadas en educación inicial son respetar al país y sus emblemas, respetar los derechos y garantías propias y colectivas, sembrar valores, desempeñar sus responsabilidades referentes a la educación, respetar a sus padres,

docentes, comprometidos de su cuidado, Respetar y ayudar a la conservación del medio ambiente.

Por eso, es necesario que los niños hagan uso de las actividades de rutina para poner en práctica los derechos y obligaciones ya que gracias a ellos tendrán una protección especial para su bienestar. Los estudiantes tienen un fin primordial que es complacerse y ser feliz del bien producido por sí mismo, como del bien producido por la sociedad (Gallart , 2019).

El (Ministerio de Educación, 2016) menciona que las actividades de rutina deben ser planificadas con anterioridad por lo que deben constar en ellas, con el objetivo de que estas sean novedosas y que los estudiantes vayan innovando su curiosidad. Dicho esto la planificación curricular da la oportunidad de crear procesos dinámicos y a la vez de que cada uno de los estudiantes vaya teniendo participaciones activas, e ir avanzando en su desarrollo evolutivo. Es en este aspecto donde el docente debe dejar fluir su imaginación ya que es donde debe constatar todo lo que se va a trabajar en el aula de clases, y tener claro que necesidades de aprendizaje y poder ir organizando estrategias para la enseñanza.

Es importante mencionar que hay que plasmar las ideas dentro de esta planificación y no solo organizarlas mentalmente, por lo que éstas ayudan a los docentes aclarar que aprendizajes se deben impulsar. Teniendo en cuenta que esto da más objetividad de todo lo que se va pensando. Aunque las ideas estén plasmadas en cada una de las planificaciones estas están sujetas a ser modificadas según su necesidad o alguna situación presentada en su momento. Es por eso que las características principales de esta planificación son flexibilidad porque puede ser editada según lo que se necesite, pero siempre y cuando esté asegurado el aprendizaje por último pertinencia puesto que debe respetar ritmos de trabajo, aprendizaje (Ministerio de Educación Perú , 2019).

La planificación curricular da paso a seleccionar y sobre todo escoger información necesaria para marchar con pie firme de la enseñanza y sobre todo enfrentar a la realidad a los estudiantes. Planificar se ha considerado como la práctica principal para la educación dirigiéndose así a la participación activa y el aprendizaje en un ambiente siempre

motivador. Siendo así el principal objetivo sobre todo de la planificación microcurricular, alcanzar aprendizajes significativos. Hay que ir dando respuestas a las preguntas: para qué, qué, cuándo y cómo enseñar. Haciendo énfasis también a qué, cómo y cuándo evaluar dichos aprendizajes adquiridos (España & Viguera, 2021).

La guía metodológica tratada dentro del Ministerio de Educación del Ecuador (2014) afirma que es necesario planificar el trabajo diario en educación inicial porque de este modo se le da seriedad y calidad a todo el trabajo ejecutado en el aula, además que esto evitará la pérdida de tiempo y aburrimiento en los estudiantes. Por otro lado, mejorará también las actitudes y disciplina de los niños ya que el tiempo estará controlado y estrictamente organizado. Llegando así a tener con excelencia actividades de rutinas planificadas las cuales produzcan gozo y asombro en los niños pero sobre todo vaya motivando e incentivando a desarrollarlas.

Dentro del Currículo de Educación Inicial contemplado en el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC, 2014) menciona que para realizar la planificación, se debe basar en todos los aspectos redactados en el currículo de educación inicial el cual es un documento legal elaborado para el desarrollo integral y el derecho a la educación de los niños. Cuando se ejecutan experiencias de aprendizaje estos se realizan mediante momentos: inicio, desarrollo, cierre. Inicio los estudiantes y docentes empiezan por dar a conocer el objetivo principal, dialogan, organizan. Desarrollo en este punto se empieza a dar a cabo las actividades, juegos, talleres. Cierre es el momento de reflexión, recordación de todo lo que aprendieron y descubrieron en toda la clase del día.

Es así como el MINEDUC (2014) contempla dentro del currículo de educación inicial los ejes de aprendizaje que son puntos generales para poder dar respuesta al progreso integral de los niños y niñas de este nivel, en este caso se enfoca al eje de desarrollo personal y social, ya que hace mención a la autonomía personal de cada estudiante, creando confianza en sí mismo como con el resto de las personas para de esta forma ir cumpliendo con todas sus obligaciones y ejerciendo sus derechos, creando una convivencia armónica con la sociedad ya que se fomentará a la vez valores para una sana relación. Además, se iniciará

el proceso de sus primeras vinculaciones con la sociedad logrando a un futuro tener un ser sociable y respetuoso con todas las personas que lo rodeen.

El ámbito de convivencia está inmerso en la práctica de derecho y obligaciones de los niños y niñas, hace referencia a habilidades sociales que se mantienen con su alrededor, siendo su principal enfoque la familia para poder llegar a cada uno de los centros educativos. Motiva a tener una sana convivencia para así poder tener un buen aprendizaje, llegando a la comprensión de ciertas normas de organización con el resto de la sociedad. De este modo el objetivo de la convivencia es poder desarrollar cualidades de respeto, empatía así dando paso al gozo de sus derechos como la práctica de sus obligaciones.

El desarrollo personal y social permite a los niños y niñas que se vayan formando como seres sociales, llevando a convivir con el resto de personas que lo rodean, pero sobre todo tienen la necesidad de vivir, jugar y educarse positivamente, enfocado en un gran objetivo, manejar sus propias identidades y poder ejercer sus derechos de una sociedad en la que vive como practicar sus obligaciones (Miller, 2019).

La ley ecuatoriana defiende los derechos y obligaciones de los niños por lo que las docentes del nivel inicial deben promover a su práctica para que estos sean conocidos en su totalidad. Es necesario proponer actividades de rutina trabajando conjuntamente con el currículo de educación inicial enfocándose en el subnivel a trabajar. Al ejecutar todo lo propuesto de manera unida el Estado, los docentes y las familias se puede lograr que los niños actúen de manera responsable, cumpliendo a cabalidad todo lo mencionado.

## **Objetivo 2.- Identificar las actividades de rutina que se utilizan para la práctica de derechos y obligaciones**

Para el cumplimiento de ese objetivo se aplicó una entrevista a las docentes del nivel inicial de la Unidad Educativa “José Joaquín Olmedo”, con el propósito de recopilar información

que permita identificar las actividades de rutina que pueden ser utilizadas para la práctica de derechos y obligaciones.

En dichas actividades mencionadas se darán acogida a ciertas actividades: el juego, taller, rincón, recogida, reunión gran grupo, patio, aseo, comida. Se debe vigilar del equilibrio de estas, tener lapsos de tiempo de actividad como de descanso. Las rutinas dan al niño seguridad y equilibrio. Incitan la autonomía, trabajando a través de ellas hábitos constantes para su etapa de adulto, estos procesos permiten a los niños que se sientan más capaces y animados de realizar tareas siendo conscientes de lo que deben hacer en su momento correspondiente. De este modo dando cumplimiento con las actividades de rutina que se dan en el nivel: entrada, acogida, reencuentro y despedida (Munárriz, 2019).

Los principales actores de que se cumpla son los adultos más cercanos: padres y docentes. Los docentes deberán dar su mayor motivación en el aula con actividades prácticas que involucren a padres de familia para tener un mejor conocimiento e ir de la mano junto con ellos ya que ayudará para un mayor aprendizaje tanto en las aulas como en el hogar.

Entre las posibles actividades que se pueden realizar para la práctica de derechos y obligaciones son las detalladas a continuación:

- Leer cuentos

La lectura de cuentos ayudará a los estudiantes a enriquecer el conocimiento sobre sus deberes y obligaciones de una manera única y fantástica ya que estará inmerso con seres que llevarán todo lo real a lo más alto de su imaginación.

- Realizar dinámicas

Aporta al niño seguridad y confianza en sí mismo para poder involucrarse en todas las actividades presentadas, sin temor alguno. De este modo se irá logrando alcanzar un autoconocimiento sobre el tema a tratar.

- Colorear

Al colorear el niño se mantendrá con un bienestar general, por lo que realizará de manera libre e independiente pudiendo identificar lo que en cada caso se requiera y haciendo que en su cerebro lo vaya guardando automáticamente.

- Armar rompecabezas

Mantiene la mente ocupada y con la duda de que es lo que va a formar a partir de todas las piezas, logrando mantener al niño más concentrado en la actividad que está haciendo evitando la frustración.

- Juegos simbólicos

Es muy importante en la edad infantil ya que van simulando situaciones o acciones por lo que comprenden el entorno que los rodea, y sobre todo algo fundamental a su beneficio desarrollando el lenguaje.

- Intervención en eventos de la institución

Hace que el estudiante se involucre en todos los hechos realizados por lo que tendrá mayor conocimiento del tema tratado y mayor habilidad para desenvolverse.

- Debate infantil

Esto hace que los niños aprendan de sus propias opiniones como de los demás, a la vez van creando la habilidad de ir investigando sobre alguna duda que tenga como también ir analizando los hechos ocurridos e ir diferenciando uno de otro es decir tener una crítica propia, pero siempre respetando a los demás. Crear empatía.

- Función de títeres



Desarrolla procesos que ayudan adquirir nuevas habilidades a los estudiantes, mejor el pensamiento, conlleva tener una mejor creatividad e imaginación, además de socializar con las personas por lo que apoya a vencer la timidez, tener relaciones sociales. Expresando así libremente todas sus necesidades e intereses.

- Juegos de rol

Reforzará la creatividad y la empatía ya que se colocarán el puesto de las demás personas llegando a la resolución de problemas y conociendo ciertos sucesos nuevos para ellos.

- Adivinanzas

Son actividades ideales para trabajar con los niños formando la mente, logrando que tengan un pensamiento más argumentado, razonado y deductivo.

- Lectura de imágenes

Los niños tienen la habilidad de hablar de todo lo que saben, pero algo muy importante, de lo que ven, pues las imágenes que son captadas por su vista las interpretan desde su pensamiento, imaginación y creatividad.

De tal modo, todas las actividades de rutina ya mencionadas ayudarán a los niños a ir conociendo y practicando cada día a profundidad sus derechos y obligaciones, ya que así se brindará una mejor calidad de vida igualitaria y plena. A pesar de ello, se ha identificado que las actividades de rutina que pueden ser utilizadas según las docentes entrevistadas y que aportan mayor beneficio de las ya mencionadas son: saludo y bienvenida, debate infantil, lectura de imágenes e intervención en eventos institucionales.

### **Objetivo 3.- Destacar la importancia del uso de actividades de rutina en la práctica de derechos y obligaciones**

Para el cumplimiento de ese objetivo se aplicó una ficha de observación a los estudiantes del nivel inicial II de la Unidad Educativa “José Joaquín Olmedo”, con el propósito de recopilar información que permita destacar la importancia del uso de las actividades de rutina en la práctica de derechos y obligaciones.

Las actividades de rutina son un conjunto de acciones que se ejecutan de manera frecuente, logrando que de alguna manera impulse al aprendizaje de los niños, favoreciendo a crear un hábito dentro del ámbito escolar a partir de la repetición, tratando de ser creativos al ejecutarlas (Rengel Sempértegui & Calle Coronel, 2020).

Se ha considerado también a las actividades de rutina como una herramienta educativa para poder trabajar con los niños del nivel inicial permitiendo a los estudiantes tener organizado su tiempo de estudio como de la misma manera más claro todo lo que tienen que cumplir, dándoles la oportunidad de tener seguridad ya que esto lleva a que no tengan temor a lo que se van a enfrentar por lo que no se les hace nada desconocido, siendo así una enseñanza efectiva para ayudar al desarrollo integral (Núñez, 2020).

Al dar inicio con estas actividades siempre el niño necesitará la ayuda o guía del docente que es algo normal, lo que seguidamente el niño tratará de hacer por sí solo, pero lo importante es motivarle, evitando palabras negativas ya que pueden dar menos ánimos a los niños. Es importante que el docente y el padre tengan comunicación para tomar en cuenta lo que se trabaja en el aula poder reforzar en cada hogar.

De tal modo se puede mencionar que es importante porque ayuda al niño a:

- Contribuir seguridad

Brindar a los estudiantes confianza en sí mismo, que todo lo que se propone lo puede cumplir a base de esfuerzo y responsabilidad.

- Reducir nervios

Permitir a los niños que actúen con naturalidad sin tener miedo de lo que vaya a realizar. De este modo lo ejecutará con más libertad.

- Organización

Es un factor que ayudará a los estudiantes a tener todas sus actividades bien estructuradas y establecidas con un tiempo determinado.

- Autonomía

Dar la oportunidad que vayan realizando las cosas por si solos y adquiriendo mayor independencia.

- Ser constantes

Mantener la constancia es un factor que ayuda al niño a seguir creciendo de manera intelectual, ya que tendrá metas claras por cumplir.

- Elevar el autoestima

Motivar al niño para que se sienta a gusto y feliz de realizar todas las actividades guiadas por la docente que él pueda incluso poner en práctica y seguir transmitiéndolas.

Las actividades de rutina son muy importantes para los niños de educación inicial ya que desde su corta edad van creando hábitos, es decir, una manera de realizar las cosas de

forma voluntaria como involuntaria marcando así el inicio de una autonomía plena fomentando la seguridad en sí mismo, de esta forma se ha considerado a este tipo de actividades como aprendizajes significativos estableciendo así una mejora en su aprendizaje cognitivo, aclarando que estas son útiles para la jornada pedagógica, teniendo así niños felices cumpliendo y satisfaciendo con sus necesidades e intereses (Reyes, 2018)

Para continuar, es necesario comprender que las actividades de rutina ayudan al niño a saber qué hacer en cada momento, estableciendo reglas de comportamiento para efectuar sus responsabilidades. Demostrando así que la educación infantil favorece a la enseñanza activa de todos los derechos y obligaciones a los que están sujetos, de tal modo siendo constantes en este trabajo para poder fomentar la autonomía (Froner & Sudbrack, 2017).

Para concluir se puede mencionar que las actividades de rutina son significativas ya que mediante estas irán adquiriendo un hábito para poder poner en práctica los derechos y obligaciones, será el pilar fundamental para mantener en pie y darles cumplimiento. Al hablar de actividades de rutina no será aspectos tradicionales que se deben cumplir de manera rígida, sino más bien contenidos flexibles que realicen los niños habitualmente en cada clase pero descubridores de conocimiento, activos y únicos. Se debe tomar en cuenta que estas pueden ser modificadas ya que cada niño presenta requerimientos diferentes, por lo tanto la maestra será la encargada de conocer cada ambiente presentado.

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA**

#### **2.1 Materiales**

Para ejecutar el trabajo de investigación, se seleccionó información de artículos de revista, libros, documentos establecidos por autores establecidos los cuales se utilizan dentro del país como también de manera exterior, es decir sitios bibliográficos confiables los cuales fueron de apoyo para la indagación. Así mismo, se trabajó con la respectiva operacionalización de cada variable para una mejor comprensión de las mismas.

A la vez, para recolectar datos confiables se utilizó la técnica de la entrevista con su respectivo guión de entrevista (ANEXO 6), mismas que fueron aplicadas a las docentes del nivel inicial de la Unidad Educativa “José Joaquín Olmedo”, ya que ellas están inmersas en el tema, por lo que sus opiniones fueron de gran aporte para la investigación. Igualmente, se avanzó el trabajo mediante la técnica de la observación dirigida a los niños de educación inicial II con su correspondiente ficha de observación (ANEXO 7), la cual consta de seis ítems enfocados a ver como las actividades de rutina apoyan a la práctica de derechos y obligaciones, relacionado así las dos variables de estudio y tener respuesta a los objetivos propuestos.

Para dar mayor credibilidad a los instrumentos elaborados se realizó la validación por tres expertos en educación, como en el tema de investigación (ANEXO 8), confirmando de tal modo que sean totalmente aplicables u obtener sugerencias propuestas por el mismo en beneficio de la indagación propuesta por el autor.

#### **2.2 Métodos**

Para continuar con el sondeo de información se aclara que está direccionado en el enfoque cualitativo, pues se marca a explicar teóricamente, identificar y relacionar interpretaciones

contextuales sobre las actividades de rutina diaria para la práctica de derechos y obligaciones. Además se realizará una investigación netamente pura con el fin de poder aumentar conocimientos teóricos sobre el tema ya mencionado anteriormente, a la vez se trabajará con un diseño emergente para poder ir desglosando sus respectivas categorías mismas que deberán estar conectadas entre sí, llegando a aportar a la teoría y comprender de mejor manera sobre el tema que se desarrollará.

Su alcance es descriptivo ya que ayuda a definir conceptos claros y claves que favorecerán a la comprensión de cómo las actividades de rutina promueven en este caso a la práctica de derechos y obligaciones. Por lo tanto, la población con los que se llevarán a cabo son los niños y niñas estudiantes de la Unidad Educativa José Joaquín Olmedo, tomando una muestra no probabilística por conveniencia, trabajando específicamente con el grupo etario de 4 a 5 años del sub nivel inicial II.

En consecuencia las técnicas e instrumentos que se manejarán para la recolección de información son: la entrevista con su respectivo guion de entrevista dirigido a las docentes del sub nivel para poder dialogar acerca del tema y obtener sus opiniones, por otro lado también se utilizará la observación que es primordial al trabajar con los niños y niñas, con su pertinente ficha de observación con el fin de reconocer como los estudiantes reaccionan con las actividades de rutina para la práctica de derechos y obligaciones.

## **CAPÍTULO III**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **3.1 Análisis y discusión de resultados**

Este capítulo tiene como fin primordial la recolección de información con datos cualitativos, esto se dio a través de la aplicación con una entrevista semi estructurada la misma que constituye de seis preguntas abiertas dirigidas a las docentes del nivel inicial, a la vez se realizó también una ficha de observación para poder dar cumplimiento a los objetivos planteados, la cual consta de seis ítems que fueron aplicados a los estudiantes del sub nivel inicial II, sección matutina de la Unidad Educativa “José Joaquín Olmedo”.

A continuación se presenta el cuadro detallado del análisis y la discusión del guión de preguntas elaboradas en la entrevista simultáneamente con la ficha de observación la cual impartió su apoyo con la triangulación de datos de cada una de sus respectivas variables, con sus respuestas favorables a la investigación.

### 3.1.1 Triangulación de datos

**Tabla 1**

*Triangulación de datos variable independiente*

**VARIABLE INDEPENDIENTE: ACTIVIDADES DE RUTINA**

<b>Categoría Palabra clave</b>	<b>Pregunta Entrevista</b>	<b>Descripción Respuesta textual</b>	<b>Ficha de observación</b>	<b>Descripción textual ficha de observación</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Interpretación por categoría</b>	<b>Interpretación por variable</b>
Actividades diarias	¿Qué son actividades de rutina en el nivel inicial?	<p><b>Docente 1:</b> Las rutinas diarias que cada docente planifica con antelación dependiendo el tema que se va a tratar durante el día y semana, canciones, calendario, etc.</p> <p><b>Docente 2:</b> Las</p>	Trabaja de manera autónoma todas las actividades de rutina planificadas.	<p><b>Día 1:</b> Los 22 niños observados se mantenían en un aspecto iniciado ya que aún no realizaban de manera autónoma todas las actividades de rutina planificadas.</p> <p><b>Día 2:</b> Los niños en este día observado aún se mantenían en un</p>	Según (Keiko Cànchica & Bastidas, 2020) afirman que las actividades diarias son un elemento importante en la educación inicial ya que como se las realiza todos los días los	Las actividades diarias apoyan al cuidado y bienestar de la persona ya que se realizan día a día para poder realizar a futuro lo que se desee de la forma más autónoma posible, adquiriendo todo el conocimiento necesario y utilizarlo como	Para considerar dentro de la variable las actividades de rutina son necesarias en la etapa de la escolaridad en el nivel inicial puesto que ayuda a los estudiantes a tener aprendizajes significativos y el tema a tratar



		<p>actividades de rutina son aquellas que se las realizan diariamente para que los niños tengan la capacidad de adaptación a sus tareas diarias.</p> <p><b>Docente 3:</b> Son aquellas actividades que lo realizamos siempre con el objetivo de que el niño obtenga un buen aprendizaje.</p>		<p>grado de desarrollo iniciado ya que poco a poco iban tratando de realizar las actividades de manera autónoma.</p> <p><b>Día 3:</b> Al momento de observar este día se pudo evidenciar que los estudiantes iban adquiriendo más habilidad para trabajar con autonomía las actividades de rutina para la práctica de sus derechos y obligaciones.</p> <p><b>Día 4:</b> Se puede mencionar que</p>	<p>estudiantes van adquiriendo mediante ellas muchas habilidades y capacidades para poder realizar todo lo planificado de manera que se obtenga un proceso de enseñanza aprendizaje útil.</p>	<p>una herramienta funcional.</p>	<p>se vaya quedando guardado y a la vez familiarizándose para que pueda realizar las actividades de forma espontánea.</p>
--	--	--	--	--	---	-----------------------------------	---

				<p>los niños están en un mayor proceso para poder realizar las actividades de manera autónoma ya que han ido adquiriendo mayor experiencia.</p> <p><b>Día 5:</b> Los niños trabajaron de manera autónoma todas las actividades de rutina planificadas por la docente por lo que se encontraban en un grado de desarrollo adquirido.</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

Momento de la jornada	¿Qué actividades de rutinas se realizan en los momentos de la jornada de trabajo para la práctica de derechos y obligaciones?	<p><b>Docente 1:</b> - Saludo y bienvenida -Conversación con los niños sobre lo que hicieron ayer, hoy, etc. -Como se sienten, que se expresen con sus propias palabras. -Recordarles sobre los derechos y obligaciones que tienen como niños.</p> <p><b>Docente 2:</b> La primera actividad sería de asistencia de los niños ya que ahí reforzamos el</p>	Mantiene confianza en sí mismo para ejecutar todas las actividades.	<p><b>Día 1:</b> Los estudiantes tienen un estado de progreso iniciado pues se mostraban con timidez para poder realizar las actividades de rutina planteadas por la docente.</p> <p><b>Día 2:</b> Para corroborar la información se puede mencionar que los niños aún se encontraba en un grado de iniciado para poder realizar con toda la confianza las actividades ya que solicitaba ayuda de la</p>	Para (Urbina et al., 2021) los momentos de la jornada son esenciales ya que a partir de estos se generan espacios de participación para que los niños refuercen o retroalimenten sus conocimientos siempre y cuando esta ayuda o aportación se la debe ejecutar haciendo algo divertido para	El momento de la jornada en educación inicial es muy importante ya que es en donde los estudiantes y la docente estable y organiza el tiempo para realizar todas las actividades obteniendo el conocimiento sobre lo que deben hacer antes y después, es decir determinar un orden específico.	
-----------------------	---	--	---	--	--	--	--

		<p>derecho a la educación y su obligación a asistir puntual a la escuela, también los minutos cívicos que fortalecen la práctica de valores.</p> <p><b>Docente 3:</b> Saludo, clima, asistencia, fecha.</p>		<p>maestra con frecuencia.</p> <p><b>Día 3:</b> Se obtuvo un mejor avance en cuanto a mantener la confianza al realizar las actividades por lo que se puede indicar que estaban en proceso más alcanzado ya que solicitaban menos ayuda a la docente.</p> <p><b>Día 4:</b> Se puede mencionar que todos los estudiantes están en un proceso más avanzado</p> <p><b>Día 5:</b> Se pudo evidenciar que los estudiantes</p>	<p>que sea interesante.</p>		
--	--	---	--	--	-----------------------------	--	--

				tenían adquirida la habilidad de mantener confianza en sí mismo para ejecutar todas las actividades ya que lo realizaban sin ayuda alguna.		
Práctica	¿Cuáles son los beneficios que trae la planificación de actividades de rutina para la práctica de derechos y obligaciones?	<b>Docente 1:</b> Realizar bien la actividad y que los niños/as capten y apliquen al momento de la retroalimentación, ya que una actividad bien planificada da buenos resultados. <b>Docente 2:</b> El principal	Realiza las actividades planteadas de manera espontánea, sin temor a lo que se les presente.	<b>Día 1:</b> Todos los estudiantes observados estaban en proceso de inicio ya que se mostraban atemorizados por la actividad que la docente les vaya encomendar. <b>Día 2:</b> Al continuar con la observación los niños	(Costa Rodríguez et al., 2021) mencionan que la escuela es el lugar principal en que los niños experimentan a vivir y a convivir, por lo tanto es aquí en donde intervienen las actividades	La práctica en educación inicial hace que los estudiantes perfeccionen las habilidades y hace que sean mejor en lo que estén realizando, pues es así si se lo practica de manera frecuente dicha temática el estudiante se irá empapando de

		<p>beneficio sería el orden, el respeto que se les da al practicar en las actividades diarias que ellos realizan.</p> <p><b>Docente 3:</b> Los beneficios es un aprendizaje significativo.</p>		<p>permanecían en un grado de desarrollo de inicio ya que poco a poco iban perdiendo el temor para realizar las actividades.</p> <p><b>Día 3:</b> El grado de desarrollo en el que se encontraban los estudiantes es en proceso puesto que presentaban aún temor a lo que se les presente al momento de realizar las actividades de rutina.</p> <p><b>Día 4:</b> En esta ocasión los estudiantes aún</p>	<p>de rutina para moldear de la manera en la que van aprender sobre los derechos y obligaciones, logrando así que se hable del tema con más seguridad y confianza.</p>	<p>mayor conocimiento y sabrá cómo actuar y reaccionar ante sus derechos y obligaciones.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>se hallaban en proceso ya que existía temor pero en poca cantidad, trataban de trabajar más libremente.</p> <p><b>Día 5:</b> Para finalizar en esta observación los niños ya trabajan de manera espontánea y no presentaban ningún temor al realizar las actividades de rutina.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

*Nota:* Triangulación de datos recopilados en la entrevista y ficha observación aplicada a las docentes y niños del nivel inicial de la Unidad Educativa “José Joaquín Olmedo”.

**Tabla 2**

*Triangulación de datos variable dependiente*

**VARIABLE DEPENDIENTE: PRÁCTICA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

<b>Categoría Palabra clave</b>	<b>Pregunta Entrevista</b>	<b>Descripción Respuesta textual</b>	<b>Ficha de observación</b>	<b>Descripción textual ficha de observación</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Interpretación por categoría</b>	<b>Interpretación por variable</b>
Garantías	Para usted: ¿Qué es un derecho?	<b>Docente 1:</b> Para mí el derecho que cada ciudadano sea niño, adolescente o adulto tiene y nadie puede vulnerar ya que es un delito. <b>Docente 2:</b> El derecho es el cuidado y bienestar que cada niño y niña debe	Presta interés al hablar sobre los derechos y obligaciones.	<b>Día 1:</b> Los estudiantes se encontraban en un proceso de inicio ya que no prestaban interés al momento de hablar sobre los derechos y obligaciones. <b>Día 2:</b> En este día se pudo evidenciar que de igual manera se encontraban en un grado de desarrollo iniciado ya que	(Hernández Lechuga & Martínez Mínguez, 2022) Señalan que los derechos son normativas el cual su objetivo es defender a la infancia y garantizar oportunidad es según ciertas necesidades	La garantía hace que para los niños desde esta edad se fomente la igualdad de oportunidades brindando el apoyo clave y dando la oportunidad que accedan de manera libre y oportuna hacia sus derechos como también a sus respectivas obligaciones.	La práctica de derechos y obligaciones convella a los estudiantes a vivir en un ambiente de justicia y lo más significativo educar en ellos para que desde pequeños lo puedan comprender y vayan entiendo el valor d cada uno, tanto si es un derecho



		<p>recibir de parte de la sociedad adulta.</p> <p><b>Docente 3:</b> Algo que tengo que recibir.</p>		<p>los estudiantes presentaban poco interés sobre el tema pero ya con algo de énfasis al mencionar.</p> <p><b>Día 3:</b> A los niños les iba interesando el tema por lo tanto se puede considerar que el logro iba progresando.</p> <p><b>Día 4:</b> Se pudo constatar que los estudiantes aún se encontraban en proceso pero este era más avanzado que la observación anterior ya que los estudiantes</p>	<p>propias como de la familia o del entorno, del tal modo que exista un bienestar para integro desarrollo.</p>		<p>aprenderá a valorarse a sí mismo como a los demás y en las obligaciones comprenderá que si recibe algo a la vez tiene que aportar.</p>
--	--	---	--	--	--	--	---

				ya participaban activamente. <b>Día 5:</b> En esta observación los estudiantes han adquirido lo logrado ya que prestaban interés al hablar de los derechos y obligaciones y participaban a la vez también realizaban preguntas o inquietudes que ellos tenían.			
Obligaciones	¿Qué considera que es una obligación?	<b>Docente 1:</b> De igual manera todos tenemos nuestras obligaciones las mismas que debemos cumplir a cabalidad.	Reconoce que es un derecho y una obligación.	<b>Día 1:</b> Los estudiantes aún no reconocen que es un derecho y que es una obligación. Pero prestan atención al mencionar.	(Fabrizio, 2022) Indica que una obligación es el cumplimiento de ciertos aspectos	Al hablar de obligaciones de los niños se hace referencia a responsabilidades que deben ser cumplidas para vivir en un ambiente	

		<p><b>Docente 2:</b> La obligación es cumplir con lo requerido y adecuado a cumplir según sus edades y el transcurso de sus etapas de vida.</p> <p><b>Docente 3:</b> Algo que se debe cumplir.</p>		<p><b>Día 2:</b> Se encuentran en un grado de desarrollo iniciado puesto que aún no reconocen pero poco a poco van comprendiendo sobre los derechos y obligaciones.</p> <p><b>Día 3:</b> Los niños están en proceso de reconocimiento de los derechos y obligaciones ya que se ha hecho preguntas y contestaron de manera considerable.</p> <p><b>Día 4:</b> Se encuentran en proceso de</p>	<p>propuestos por el Estado vinculados a su formación educativa y correspondientes a su etapa de desarrollo, el cual la familia debe ser participe y hacer que los sujetos sean responsables y los cumplan como lo indica la ley.</p>	<p>armónico y de paz con su entorno, más no porque alguien lo propone rígidamente a ejecutarse, es por el bien propio de la persona.</p>	
--	--	--	--	--	---	--	--

				<p>reconocimiento pero en este punto su avance es mucho mejor ya que los estudiantes participan y responden activamente en reconocer.</p> <p><b>Día 5:</b> Los estudiantes reconocen que es un derecho y que es una obligación por lo que se puede mencionar que esta habilidad la tienen adquirida ya que al preguntarles que es cada uno de ellos le mencionan a la vez un ejemplo.</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

Protección	¿Por qué es importante educar en los niños del nivel inicial los derechos y obligaciones?	<p><b>Docente 1:</b> Desde pequeños a los niños se les debe educar en cuanto a sus derechos y obligaciones para que sepan cuando y como cumplirlos.</p> <p><b>Docente 2:</b> Es importante para que ellos reconozcan desde temprana edad el beneficio y el trabajo adecuado que ellos deben tener en el transcurso de su desarrollo.</p>	Se siente motivado al realizar actividades de rutina para ejercer sus derechos y obligaciones.	<p><b>Día 1:</b> Los estudiantes estaban en un proceso de inicio ya que no se encontraban motivados al realizar las actividades de rutina para la práctica de derechos y obligaciones.</p> <p><b>Día 2:</b> En esta observación los estudiantes se encontraban con pocas ganas de realizar lo encomendado por la docente por lo que aún se encontraban en un grado de desarrollo de inicio.</p>	(Mayol Lassalle et al., 2020) Afirma que es importante educar a los niños en sus derechos y obligaciones ya que a su edad son vulnerables por lo tanto hay que trabajar en su identificación y nadie pueda impedir a cumplir como la establece el Estado. Es por eso que	La protección infantil es un tema que debe ser protegido por el Estado y todas las personas en general, hacer que los niños crezcan en un entorno libre pero sobre todo seguro donde no exista exclusión, explotación. Es por eso que es considerable educar en los estudiantes sobre sus derechos y obligaciones para que de todo aspecto se sientan amparados.	
------------	---	--	--	---	--	--	--

		<p><b>Docente 3:</b> Es muy importante que los niños adquieran conocimientos desde muy pequeños para que sepan cuáles son sus obligaciones y derechos.</p>		<p><b>Día 3:</b> Los niños en esta ocasión tenían un poco de motivación ya que participaban en las actividades y se les notaba las ganas para realizar.</p> <p><b>Día 4:</b> Los estudiantes se encontraban en un grado de desarrollo en proceso ya que se mostraban cada vez más motivados al realizar las actividades, logrando identificar cuáles son los derechos y</p>	<p>su edad debe ser aprovechada ya que su cerebro está apto para aprender de forma continua.</p>		
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>obligaciones para su edad.</p> <p><b>Día 5:</b> En esta observación se pudo evidenciar que las que los estudiantes se motivaron al realizar las actividades de rutina para poder poner en práctica sus derechos y obligaciones ya que ellos ya reconocían y podían diferenciarlos pero sobre todo mantenían muchas ganas y atención al ejecutar y hablar sobre el tema.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

*Nota:* Triangulación de datos recopilados en la entrevista y ficha observación aplicada a las docentes y niños del nivel inicial de la Unidad Educativa “José Joaquín Olmedo”.

### **3.1.2 Discusión de resultados**

Una vez realizado el análisis de la información obtenida se puede determinar que las actividades de rutina dentro del nivel inicial forman parte como un apoyo educativo con las que las docentes de pueden guiar o trabajar, a la vez se da a conocer múltiples beneficios para el desarrollo de los niños como también ayuda a obtener aprendizajes significativos puesto que cada de estas debe ser innovadora, llamando la atención de los estudiantes, siendo así que las docentes las ejecuta para poder poner en práctica los derechos y obligaciones que deben ser cumplidos según la ley ecuatoriana.

Por otro lado, el análisis de la variable dependiente la puesta en práctica de los derechos y obligaciones de los niños del nivel inicial tiene una gran importancia ya que es necesario que a su edad conozcan cada uno de ellos como también que sepan a qué hace referencia, recordando que a esta edad su cerebro está en una etapa de mayor plasticidad por ende está receptando toda la información necesaria para su avance. Cuando el niño pone en práctica de forma frecuente a un futuro esto se le convertirá en hábito por lo que conocerá a fondo y no permitirá que la sociedad pueda vulnerarlo, mientras eso ocurre, tanto los docentes como la familia y la sociedad en general son los responsables de guiarlos en todo el proceso con el tiempo transcurrido, hasta que sea una persona independiente, madura, capaz de tomar sus propias decisiones.

### **3.2 Idea a defender**

Luego de realizar una revisión bibliográfica a fondo orientada a las variables de estudio dentro del trabajo de investigación, recolección de datos pertinentes con las docentes y estudiantes de la Unidad Educativa “José Joaquín Olmedo” se considera que las actividades de rutina en la práctica de derechos y obligaciones es una estrategia primordial dentro del ámbito educativo para que el estudiante vaya adquiriendo aprendizajes significativos, como a la vez ir adquiriendo valores y normas para su correcto comportamiento y desarrollo, recalcando que estas deben ser innovadoras y únicas tratando de llegar a los estudiantes, por tanto es apta para poder trabajar en inicial II.



## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1. Conclusiones

- Luego de la revisión bibliográfica se concluye que los derechos de los niños están clasificados por cuatro tipos: de supervivencia, de desarrollo, de protección, de participación. Cada uno de ellos con sus respectivas atribuciones a los niños, los cuales son detallados a continuación: primer tipo, de supervivencia el cual engloba derecho: a la vida, conocer a los padres, gozar de una familia y convivir, vida digna, Salud, Medio ambiente sano. Segundo tipo, de desarrollo con sus derechos a: identidad, educación, recreación y descanso. Tercer tipo, de protección con los derechos a: integridad personal. Cuarto tipo, de participación con los derechos a: libertad de expresión. Pues bien así también se menciona las obligaciones que deben ser acatadas por los estudiantes, son respetar al país y sus emblemas, respetar los derechos y garantías propias y colectivas, sembrar valores, desempeñar sus responsabilidades referentes a la educación, respetar a sus padres, docentes, comprometidos de su cuidado, respetar y ayudar a la conservación del medio ambiente.
- Las actividades de rutina que se pueden utilizar para la práctica de derechos y obligaciones son: saludo y bienvenida, debate infantil, lectura de imágenes, intervención en eventos institucionales.
- Finalmente, se puede mencionar que es importante el uso de las actividades de rutina ya que estas ayudan a que los niños trabajen de manera autónoma, aumentando la confianza en sí mismo para poder poner en práctica sus derechos y obligaciones pero sobre todo genera también espontaneidad, motivación para

aprender día a día de estos, reconociéndolos como tal para a futuro tener un pensamiento claro, critico tomando sus propias decisiones para actuar y que nadie pueda poner en vulnerabilidad lo establecido por la ley.

#### **4.2. Recomendaciones**

- Se sugiere que revise a fondo todos los documentos pertinentes a la constitución de la república del Ecuador, LOEI, código de la niñez y adolescencia capítulos en los que se hable de los derechos y obligaciones que mantienen los estudiantes en especial los niños para de tal manera identificarlos, tener conocimiento, argumentarlos y poder ponerlos en práctica.
- Indagar actividades innovadoras, ingresar a cursos sobre nuevas estrategias que se puedan usar o a la vez buscar a profesionales inmersos en el tema de los derechos y obligaciones y realizar trabajo en conjunto para crear actividades llamativas y alcanzar con el objetivo.
- Es muy importante considerar a las actividades de rutina como una estrategia educativa para poder alcanzar con el objetivo propuesto, la práctica de los derechos y obligaciones, haciendo que de tal forma lo vayan tomando como un hábito, siempre y cuando se lo realicen de manera innovadora y creativa.

## MATERIALES DE REFERENCIA

### Referencias bibliográficas

- Albornoz, E. J. (2017). La adaptación escolar en los niños y niñas con problemas de sobreprotección. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(4).  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202017000400024](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000400024)
- Alonqueo, P., Alarcón, A. M., & Hidalgo, C. (2020). Motivación y colaboración como maneras culturales de aprender entre niños y niñas mapuche rurales de La Araucanía. *Psicoperspectivas*. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242020000300171&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242020000300171&script=sci_arttext)
- Arguedas, C. (2018). Estrategias musicales y de expresión corporal en el aula escolar: Una experiencia a partir de los derechos humanos de la niñez. *Actualidades Investigativas en Educación*. <https://doi.org/10.15517/AIE.V18I1.31831>
- Bácares, C. (2018). *Los derechos del niño. Una guía comprensiva de la convención de los derechos del niño*. Magisterio . <http://bibliotecadigital.magisterio.co/libro/los-derechos-del-ni-o-una-gu-comprensiva-de-la-convenci-n-de-los-derechos-del-ni-o#>
- Beniscelli, L., Riedemann, A., & Stang, F. (2019). Multicultural y, sin embargo, asimilacionista. Paradojas provocadas por el currículo oculto en una escuela con alto porcentaje de alumnos migrantes. *Calidad en la educación*.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-45652019000100393&script=sci\\_arttext&tlng=pt](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-45652019000100393&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Constitución de la República del Ecuador. (07 de julio de 2014). *Código de la niñez y adolescencia*. igualdad.gob.ec: [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo\\_ninezyadolescencia.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf)
- Costa Rodriguez, C., Palma Leal, X., & Salgado Farías, C. (2021). Docentes emocionalmente inteligentes. Importancia de la Inteligencia Emocional para la aplicación de la Educación Emocional en la práctica pedagógica de aula. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052021000100219&script=sci\\_arttext&tlng=pt](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052021000100219&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Di Piero, E., & Miño, J. (2020). Pandemia, desigualdad y nivel secundario: trayectorias de las políticas de virtualización a nivel subnacional durante 2020. *Scielo*.  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1995-77852020000200042](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1995-77852020000200042)

- España, Y. I., & Viguera, J. A. (2021). La planificación curricular en innovación: elemento imprescindible en el proceso educativo. *Revista Cubana de Educación Superior*. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142021000100017](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142021000100017)
- Fabrizio, M. L. (2022). “La cooperadora” de una orquesta escuela: Reflexiones acerca de la relación entre “familias” y educación de niños, niñas y jóvenes. *Runa*. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-96282022000200361](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96282022000200361)
- Froner, E., & Sudbrack, E. M. (2017). *Educación infantil: ¿obligación o derecho?: un análisis a partir de los efectos de la legislación brasileña sobre escolarización obligatoria*. CLACSO. [https://elibro.net/es/lc/uta/titulos/78758?as\\_all=Derechos%20infantiles&as\\_all\\_op=unaccent\\_\\_icontains&prev=as](https://elibro.net/es/lc/uta/titulos/78758?as_all=Derechos%20infantiles&as_all_op=unaccent__icontains&prev=as)
- Gallart, D. (2019). *Declaración Universal de los derechos del niño*. Editorial Verbum. <https://elibro.net/es/ereader/uta/217949>
- Gallegos, M., Jarpa, C. G., & Opazo, D. (2018). Derechos del niño y sistemas residenciales en Chile: Representaciones sociales de adultos cuidadores. *Psicoperspectivas*, 17(2). [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242018000200007&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-69242018000200007&script=sci_arttext)
- Gauché, X. A., & Lovera, D. A. (2019). Identidad de género de niños, niñas y adolescentes: Una cuestión de derechos. *Ius et Praxis*, 25(2). [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-00122019000200359&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-00122019000200359&script=sci_arttext&tlng=en)
- Gómez, M. (2018). Las implicancias de considerar al niño sujeto de derechos. *Revista de Derecho (Universidad Católica Dámaso A. Larrañaga, Facultad de Derecho)*. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2393-61932018000200117&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-61932018000200117&lng=es&nrm=iso)
- González, N., Miranda, M. E., & Ramírez, D. (2016). Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes 2014 y su reglamento 2015. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42746483011>
- Hernández Lechuga, M. B., & Martínez Mínguez, L. (2022). Presencia de la psicomotricidad y psicomotricistas en la normativa educativa chilena en infancia. Un análisis documental. *Perspectiva Educativa*. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97292022000100127&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97292022000100127&script=sci_arttext)
- Hernández, P. (2017). *Las obligaciones*. Universidad Abierta para Adultos (UAPA). [https://elibro.net/es/lc/uta/titulos/175608?as\\_all=Derechos%20infantiles&as\\_all\\_op=unaccent\\_\\_icontains&prev=as](https://elibro.net/es/lc/uta/titulos/175608?as_all=Derechos%20infantiles&as_all_op=unaccent__icontains&prev=as)
- Keiko Cànchica, K., & Bastidas, K. F. (2020). Incidencia de la música y la sensorpercepción en Ciencias de la Educación. *Horizontes Revista de*

- Investigación en Ciencias de la Educación.*  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642020000400016&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2616-79642020000400016&script=sci_arttext)
- Lafferriere, J. N. (2020). Las convenciones sobre los derechos del niño y sobre los derechos de las personas con discapacidad y sus proyecciones en relación con la regulación civil de la capacidad de ejercicio. *Revista de Derecho Privado*(38).  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-43662020000100051](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-43662020000100051)
- Lenta, M. M., & Zaldúa, G. (2020). Vulnerabilidad y Exigibilidad de Derechos: la Perspectiva de Niños, Niñas y Adolescentes. *Psykhe (Santiago)*, 29(1).  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282020000100106&script=sci\\_arttext&tlng=pt](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282020000100106&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Magendzo, A. (2017). Pedagogía crítica y educación en derechos humanos. *Revista de pedagogía crítica*. <http://revistas.academia.cl/index.php/pfr/article/view/516/655>
- Marquez Roman, A., & Soto Gomez , E. (2021). Repensar el diseño estético del espacio escolar. Una “pregunta infinita” con eco en el desarrollo profesional docente. *Praxis educativa*. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S0328-97022021000300045&script=sci\\_abstract&tlng=pt](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S0328-97022021000300045&script=sci_abstract&tlng=pt)
- Mayol Lassalle, M., Croso, C., & Modé , G. (2020). El derecho a la Educación y al cuidado en la primera infancia: perspectivas desde América Latina y el Caribe. *Revista en Educación*.  
<https://www.scielo.br/j/edur/a/9hNhh4pyWbWWdCzb6RN9QVj/?format=pdf&lang=es>
- Miller, S. A. (2019). *Desarrollo de las habilidades sociales en los más pequeños*. Narcea Ediciones. <https://elibro.net/es/lc/uta/titulos/123544>
- Ministerio de Educación. (2016). *Instructivo para planificaciones curriculares para el sistema nacional de educación*. <https://www.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/planificaciones-curriculares.pdf>
- Ministerio de Educación. (2017). *Ley orgánica educación intercultural*.  
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC). (2014). *Currículo Educación Inicial*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/CURRICULO-DE-EDUCACION-INICIAL.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2014). *Guía metodológica para la implementación del currículo de educación inicial*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/Guia-Implementacion-del-curriculo.pdf>

- Ministerio de Educación Perú . (2019). *La planificación en la educación inicial*.  
[https://siteal.iep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/la\\_planificacion\\_e\\_n\\_la\\_educacion\\_inicial\\_guia\\_de\\_orientaciones.pdf](https://siteal.iep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/la_planificacion_e_n_la_educacion_inicial_guia_de_orientaciones.pdf)
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2017). *Código de la niñez y adolescencia*.  
[https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento\\_C%C3%B3digo-Ni%C3%B1ez-Adolescencia.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_C%C3%B3digo-Ni%C3%B1ez-Adolescencia.pdf)
- Munárriz, P. (2019). *Emario oposiciones bolsa de trabajo para técnicos de educación infantil*. Paraninfo.  
[https://books.google.com.ec/books?id=Nwa1DwAAQBAJ&pg=PA181&dq=actividades+de+rutinas+diarias+para+ni%C3%B1os&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwifxqiFqJ74AhXaKkQIHff\\_AAE4ChDoAXoECAUQAw](https://books.google.com.ec/books?id=Nwa1DwAAQBAJ&pg=PA181&dq=actividades+de+rutinas+diarias+para+ni%C3%B1os&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwifxqiFqJ74AhXaKkQIHff_AAE4ChDoAXoECAUQAw)
- Nogueira, H. (2017). La protección convencional de los Derechos de los Niños y los estándares de la Corte IDH sobre medidas especiales de protección por parte de los Estados Partes respecto de los niños, como fundamento para asegurar constitucionalmente los Derechos. *Ius et Praxis*, 23(2).  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-00122017000200415](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122017000200415)
- Núñez, A. J. (2020). Rutina escolar como herramienta pedagógica en los estudiantes a nivel de educación primaria. *Revista de Educación*.  
<https://revistamerito.org/index.php/merito/article/view/262/780>
- Ochoa, L., Peñafiel, A., Vinueza, N., & Sánchez, R. (2021). Interés superior de los niños, niñas y adolescentes en Ecuador. *Conrado*, 17(83).  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442021000600422](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000600422)
- Piccato, A. (2017). *Teoría del derecho*. IURE Editores.  
[https://elibro.net/es/lc/uta/titulos/40197?as\\_all=Derechos%20infantiles&as\\_all\\_op=unaccent\\_\\_icontains&prev=as](https://elibro.net/es/lc/uta/titulos/40197?as_all=Derechos%20infantiles&as_all_op=unaccent__icontains&prev=as)
- Picornell, A. (2019). La realidad de los derechos de los niños y de las niñas en un mundo en transformación. *Revista Direito e Práxis*.  
<https://www.scielo.br/j/rdp/a/LfHnt3QQqkWRcqBxCLYQV6K/?lang=es#>
- Redondo, L. (2018). Repensando un modelo inclusivo de educación desde el pensamiento complejo para la enseñanza de los derechos humanos. *Política, Globalidad y Ciudadanía*.  
<https://www.redalyc.org/journal/6558/655868414003/655868414003.pdf>
- Rengel , M. Y., & Calle , I. I. (2020). Impacto psicológico de la pandemia del COVID 19 en niños. *Revista de Investigacion Psicológica*.  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322020000300011](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000300011)

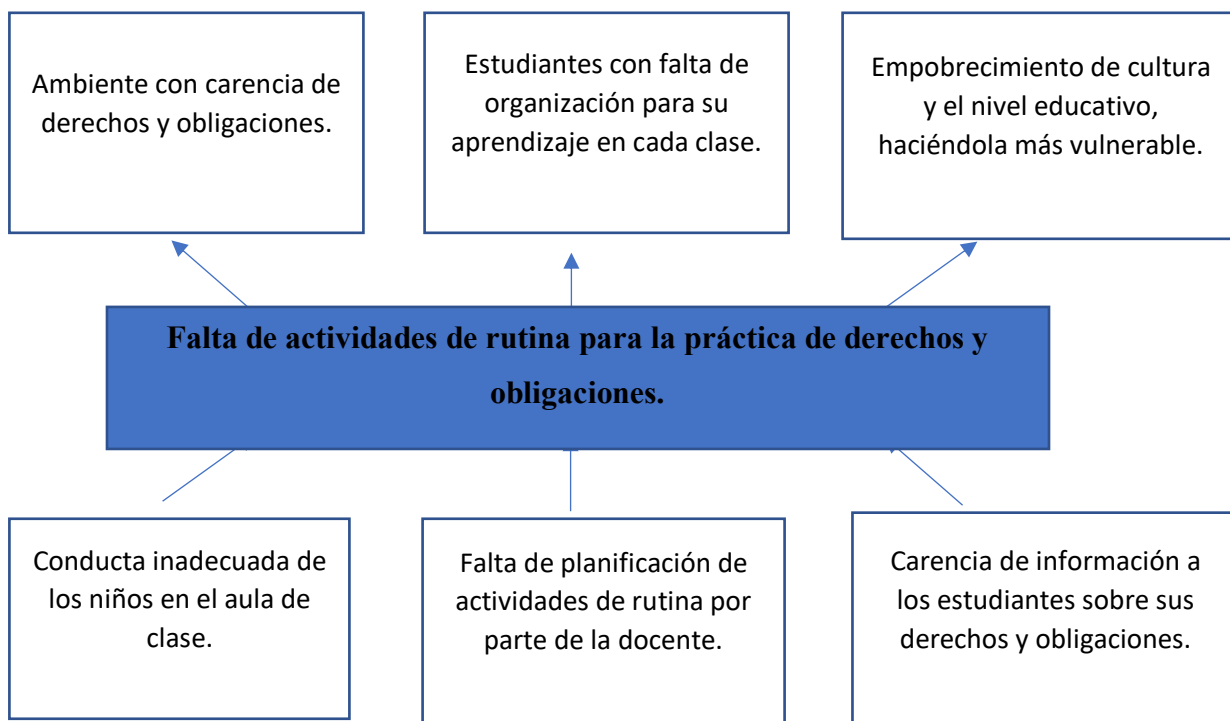
- Reyes, R. M. (2018). Las rutinas en el nivel de educación inicial. *Revista Helios*.  
<http://journal.upao.edu.pe/Helios/article/view/1037/945#>
- Roa, R., Quiroga, N., & Araya, A. (2022). Educación Inclusiva de la primera infancia en tiempos de pandemia covid-19: Percepciones de las Familias. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*.  
<https://www.scielo.cl/pdf/rlei/v16n1/0718-7378-rlei-16-01-75.pdf>
- Rossel, M. L. (2022). La necesaria constitucionalización de los derechos del niño. Propuestas para avanzar hacia el reconocimiento de los derechos de los niños y garantizar su efectividad en la nueva Constitución. *Estudios constitucionales*, 20.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-52002022000300128&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-52002022000300128&script=sci_arttext)
- Souto, X., & García, D. (2019). Conocer las rutinas para innovar en la geografía escolar. *Revista de geografía Norte Grande*.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34022019000300207&script=sci\\_arttext&tlng=pt](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34022019000300207&script=sci_arttext&tlng=pt)
- UNICEF. (2019). *La adecuación normativa a la convención sobre los derechos del niño*.  
<https://www.unicef.org/lac/media/9646/file/PDF%20La%20adecuacion%20normativa%20a%20la%20Convencion%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Niño%20en%20America%20Latina.pdf>
- Urbina, C., Allende, P., Durán, C., & Carrasco, C. (2021). Pasarlos bien juntos: experiencias y significados sobre participación estudiantil desde la voz de niños y niñas. *Perspectiva Educativa*. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97292021000300185&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97292021000300185&script=sci_arttext&tlng=en)
- Zuluaga, L. I., & Zuluaga, L. I. (2017). *El dibujo infantil en clave de valores y derechos*. Universidad Católica Luis Amigó.  
[https://elibro.net/es/lc/uta/titulos/71126?as\\_all=Derechos%20infantiles&as\\_all\\_op=unaccent\\_\\_icontains&prev=as](https://elibro.net/es/lc/uta/titulos/71126?as_all=Derechos%20infantiles&as_all_op=unaccent__icontains&prev=as)

## ANEXOS

### Anexo 1: Árbol de problemas

**Figura 1**

*Árbol de problemas*



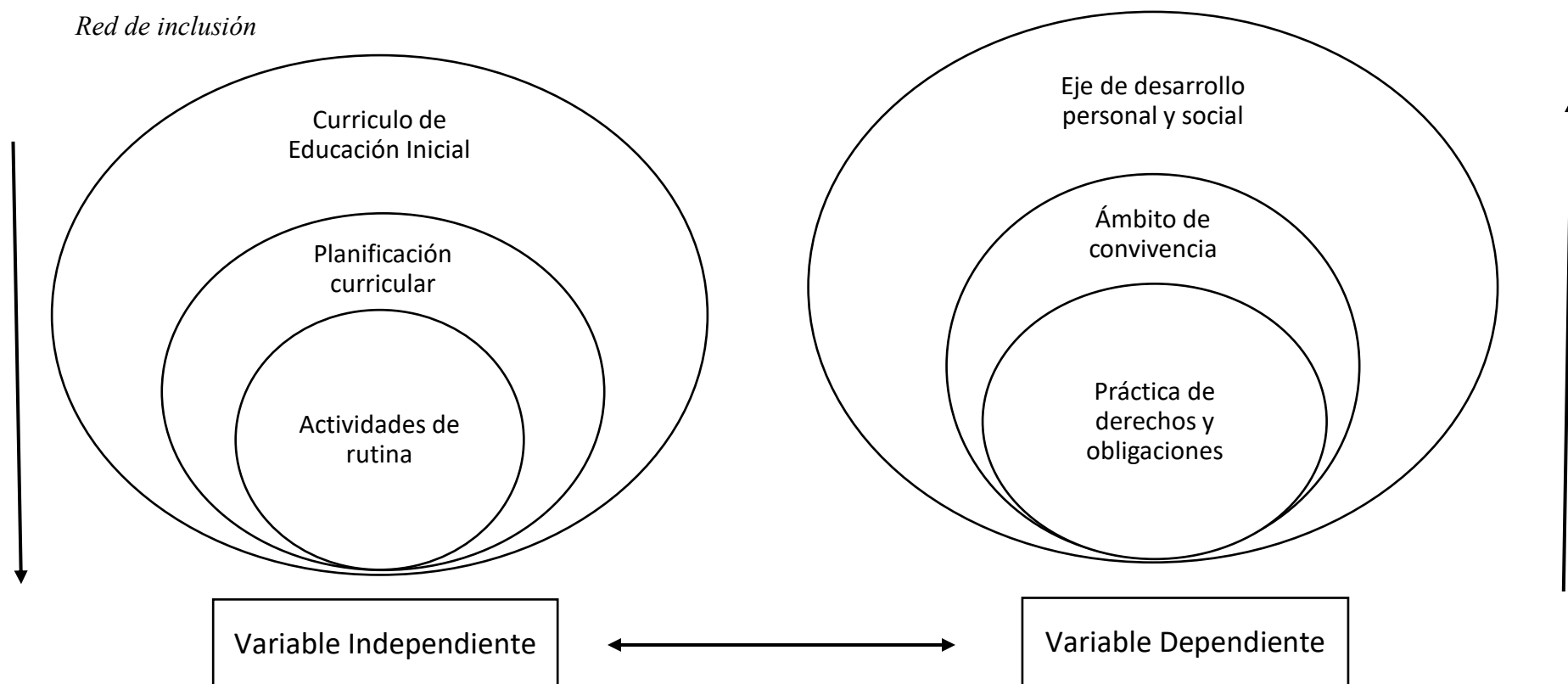
*Nota:* Árbol de problemas para dar inicio a la investigación



## Anexo 2: Red de inclusión

**Figura 2**

*Red de inclusión*

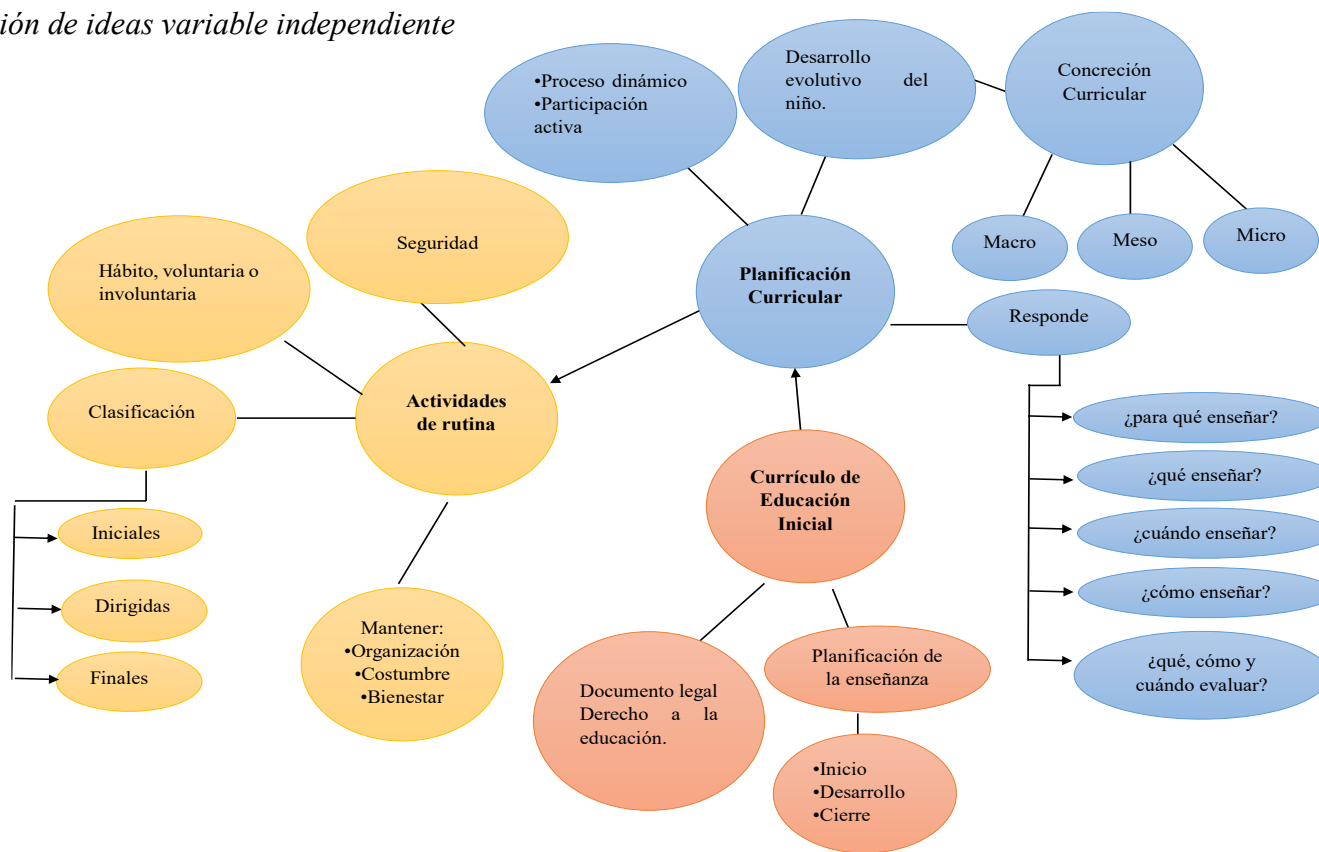


*Nota:* Red de inclusión para la redacción del marco teórico.

### Anexo 3: Constelación de ideas variable independiente

**Figura 3**

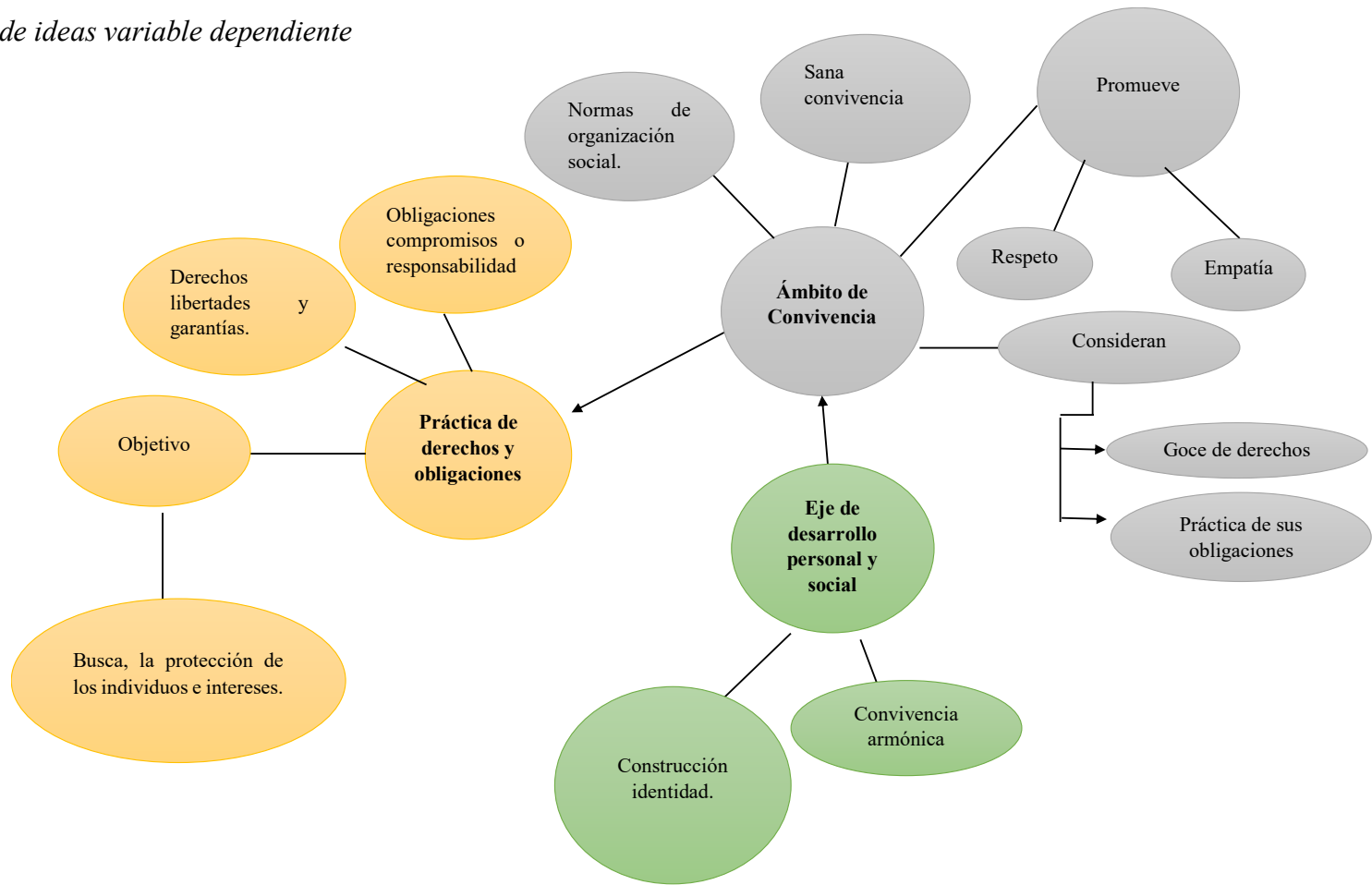
*Constelación de ideas variable independiente*



*Nota:* Constelación de ideas variable independiente

**Figura 4**

*Constelación de ideas variable dependiente*



*Nota:* Constelación de ideas variable dependiente

#### Anexo 4: Operacionalización de variables

**Tabla 3**

*Operacionalización de variable independiente*

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICA E INSTRUMENTO	POBLACIÓN
Son aquellas actividades y horarios que se repiten diariamente en el momento de la jornada de trabajo, de manera sistemática y regular, logrando la interiorización de manera autónoma, se transforman en un hábito para de esta manera dar paso a que el niño tenga seguridad en sí mismo y dar un avance en su desarrollo evolutivo.	Actividades diarias  Momento de la jornada  Práctica	Actividades iniciales Actividades dirigidas Actividades finales  Niños asertivos  Zona de confort	¿Qué son actividades de rutina en el nivel inicial? ¿Qué actividades de rutinas se realizan en los momentos de la jornada de trabajo para la práctica de derechos y obligaciones? ¿Cuáles son los beneficios que trae la planificación de	<b>TÉCNICA</b>  • Entrevista • Observación  <b>INSTRUMENTO</b>  • Guión de entrevista • Ficha de observación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes o expertos ligados a la investigación dentro del área de educación inicial.</li> <li>• Estudiantes del grupo etario de 4 a 5 años del sub nivel inicial II.</li> </ul>

	Autonomía	Habilidades	actividades de rutina para la práctica de derechos y obligaciones?		
	Autoconfianza	Independencia	Trabajan de manera autónoma todas las actividades de rutina. Mantienen confianza en sí mismo para ejecutar todas las actividades.		
	Hábitos	Espontaneidad	Realiza las actividades planteadas de manera espontánea, sin temor a lo que se les presente.		

*Nota:* Operacionalización variable independiente para la elaboración de los instrumentos que se aplicará.



	Garantías	Derechos	<p>Presta interés al hablar sobre el tema de los derechos y obligaciones.</p> <p>¿Qué es un derecho?</p> <p>Reconoce que es un derecho</p>		
	Obligaciones	Responsabilidades	<p>¿Qué considera que es una obligación?</p> <p>Identifica que es una obligación</p>		

*Nota:* Operacionalización variable dependiente para la elaboración de los instrumentos que se aplicará

## Anexo 5: Carta Compromiso

### CARTA DE COMPROMISO

Ambato, 23 de Septiembre del 2022

Doctor  
Marcelo Núñez Espinoza  
Presidente  
Unidad de Integración Curricular  
Carrera de Educación Inicial  
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Ing. Ángel Isidro Chango Supe en mi calidad de rector de la Unidad Educativa "José Joaquín Olmedo", me permito poner en su conocimiento la aceptación y respaldo para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular bajo el Tema: "Actividades de rutina en la práctica de derechos y obligaciones de los niños del nivel inicial" propuesto por la estudiante Jeniffer Anabell López Torres, portadora de la Cédula de Ciudadanía 1805023411, estudiante de la Carrera de Educación Inicial, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, de la Universidad Técnica de Ambato.

A nombre de la Institución a la cual represento, me comprometo a apoyar en el desarrollo del proyecto.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.



Ing. Ángel Isidro Chango Supe  
1802884310  
03-2762954  
0992074123  
angelchangos@gmail.com



**Anexo 6: Formato guión entrevista**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL**  
**GUIÓN DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES**



**Tema:** Actividades de rutina en la práctica de derechos y obligaciones de los niños del nivel inicial.

**Objetivo:** Analizar el uso de las actividades de rutina en la práctica de derechos y obligaciones en los niños del nivel inicial.

**Docente:**.....

**Fecha de aplicación:**.....

**Preguntas**

1. ¿Qué son actividades de rutina en el nivel inicial?

.....  
.....  
.....

2. ¿Qué actividades de rutinas se realizan en los momentos de la jornada de trabajo para la práctica de derechos y obligaciones?

.....  
.....  
.....

3. ¿Cuáles son los beneficios que trae la planificación de actividades de rutina para la práctica de derechos y obligaciones?

.....  
.....  
.....

4. Para usted: ¿Qué es un derecho?

.....  
.....  
.....

5. ¿Qué considera que es una obligación?

.....  
.....  
.....

6. ¿Por qué es importante educar en los niños del nivel inicial los derechos y obligaciones?

.....  
.....  
.....

## Anexo 7: Formato ficha de observación



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL**  
**FICHA DE OBSERVACIÓN DIRIGIDA A LOS NIÑOS**



**Tema:** Actividades de rutina en la práctica de derechos y obligaciones de los niños del nivel inicial.

**Objetivo:** Analizar el uso de las actividades de rutina en la práctica de derechos y obligaciones en los niños del nivel inicial.

**Fecha de aplicación:**.....

**Observador:**.....

**Campo de observación:**.....

**Instrucciones:** Marcar la valoración que pertenezca según los ítems planteados para poder dar cumplimiento con el instrumento y alcanzar los objetivos propuestos.

<b>VALORACIÓN</b>		
I	EP	A
Iniciado	En proceso	Adquirido

ÍTEMS  CÓDIGO	Trabaja de manera autónoma todas las actividades de rutina planificadas.			Mantiene confianza en sí mismo para ejecutar todas las actividades.			Realiza las actividades planteadas de manera espontánea, sin temor a lo que se les presente.			Se siente motivado al realizar actividades de rutina para ejercer sus derechos y obligaciones.			Presta interés al hablar sobre los derechos y obligaciones.			Reconoce que es un derecho y una obligación.		
	I	EP	A	I	EP	A	I	EP	A	I	EP	A	I	EP	A	I	EP	A
U.E.J.J.OI201																		
U.E.J.J.OI202																		
U.E.J.J.OI203																		
U.E.J.J.OI204																		
U.E.J.J.OI205																		
U.E.J.J.OI206																		
U.E.J.J.OI207																		
U.E.J.J.OI208																		
U.E.J.J.OI209																		
U.E.J.J.OI210																		
U.E.J.J.OI211																		
U.E.J.J.OI212																		
U.E.J.J.OI213																		
U.E.J.J.OI214																		
U.E.J.J.OI215																		
U.E.J.J.OI216																		
U.E.J.J.OI217																		
U.E.J.J.OI218																		
U.E.J.J.OI219																		

<b>U.E.J.J.OI220</b>																		
<b>U.E.J.J.OI221</b>																		
<b>U.E.J.J.OI222</b>																		
<b>U.E.J.J.OI223</b>																		

## **Anexo 8: Validación de instrumentos**

### **Validación por expertos**

[https://utaedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jlopez3411\\_uta\\_edu\\_ec/EgK14mdMbaRImoSA5MRF1CcBBkiYM4x5RVWKzkYJFnz3Cw?e=dv3Djb](https://utaedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jlopez3411_uta_edu_ec/EgK14mdMbaRImoSA5MRF1CcBBkiYM4x5RVWKzkYJFnz3Cw?e=dv3Djb)

## **Anexo 9: Firma autorización padres de familia**

### **Consentimiento padres de familia inicial II jornada matutina**

[https://utaedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/jlopez3411\\_uta\\_edu\\_ec/EdPwIo4yn-9O11xx8h7BlsEBWeCdSGd1KKniKa2hOVWhKg?e=A8cR8m](https://utaedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/jlopez3411_uta_edu_ec/EdPwIo4yn-9O11xx8h7BlsEBWeCdSGd1KKniKa2hOVWhKg?e=A8cR8m)

## **Anexo 10: Entrevistas**

### **Entrevistas aplicadas a docentes de inicial**

[https://utaedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jlopez3411\\_uta\\_edu\\_ec/EjNs-kBpDxNJrDXej0eghU4BsS8nxASKxUeAjew8wZptKQ?e=sOmKPr](https://utaedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jlopez3411_uta_edu_ec/EjNs-kBpDxNJrDXej0eghU4BsS8nxASKxUeAjew8wZptKQ?e=sOmKPr)

## **Anexo 11: Ficha de observación**

### **Ficha de observación aplicadas a los estudiantes del subnivel inicial II sección matutina**

[https://utaedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jlopez3411\\_uta\\_edu\\_ec/EIW8wtxHtH9Aoowa7MYtpEYBEU5bUM-H2RCKE33JbIL6UA?e=heQ9E4](https://utaedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jlopez3411_uta_edu_ec/EIW8wtxHtH9Aoowa7MYtpEYBEU5bUM-H2RCKE33JbIL6UA?e=heQ9E4)

**Anexo 12: Fotografías de la aplicación de la entrevista a las docentes**

**Figura 5**

*Aplicación de la entrevista a las docentes*



*Nota:* Evidencias de aplicación de la entrevista a docentes del nivel inicial de la Unidad Educativa “José Joaquín Olmedo”

## Anexo 13: Fotografías de la aplicación de la ficha de observación a los niños

**Figura 6**

*Aplicación de la ficha de observación a las estudiante del subnivel inicial II*



*Nota:* Evidencias de la ficha de observación a estudiantes del sub nivel inicial II de la Unidad Educativa “José Joaquín Olmedo”



## Anexo 14: Urkund

### Document Information

---

Analyzed document	LÓPEZ ANABELL.docx (D155417381)
Submitted	2023-01-10 21:48:00
Submitted by	
Submitter email	jlopez3411@uta.edu.ec
Similarity	0%
Analysis address	i.sanchez.uta@analysis.orkund.com



### Sources included in the report

---

### Entire Document

---

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes investigativos

Las actividades de rutina permiten a los niños crear un hábito para ir practicando los derechos y obligaciones desde la edad inicial. A pesar de su edad, aprenderán mediante el juego por el cual irán adquiriendo experiencias significativas hacia un mejor conocimiento. Es por eso que el dinamismo en los docentes debe ser un elemento fundamental para conservar un aprendizaje-enseñanza de calidad y poder lograr con dicho objetivo.

Para Albornoz CITATION Alb17 \n \t \l 2058 (2017) en su investigación realizada: "La adaptación escolar en los niños y